



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

NUEVE CURSOS, UNAM EN LÍNEA, DE LOS MÁS BUSCADOS EN EL MUNDO

Informe de la organización
internacional Class Central

ACADEMIA | 3



Interpretaciones de la caída de **Tenochtitlan en el arte mexicano**

Instituto de Investigaciones Estéticas

<http://www.esteticas.unam.mx/exposiciones/interpretaciones/>

Hasta el 31 de diciembre



▲ *Hernán Cortés*, José Clemente Orozco.



▲ *Visita de Cortés a Moctezuma*, Juan Ortega.

▼ *El abrazo*, Jorge González Camarena.





Contabilidad para no contadores

Facultad de Contaduría y Administración

MOOC

Ciencias sociales

2016



Finanzas personales

Facultad de Contaduría y Administración

MOOC

Ciencias sociales

2015



- Los dos materiales que están entre los primeros 100 más populares.

La UNAM cuenta con 104

Nueve cursos en línea, entre los más solicitados

Informe reciente de la organización internacional Class Central, el sitio de reseñas de MOOC en el ámbito global

PATRICIA LÓPEZ

Nueve de los 250 cursos en línea más populares del mundo, los cuales han sido tomados por más de 180 millones de personas del país y del extranjero, han sido elaborados por la UNAM, institución que cuenta con 104 de ellos en línea gratuitos y abiertos masivos, MOOC, de todas las áreas de conocimiento.

De acuerdo con el informe más reciente (abril de 2021) de la organización internacional Class Central, el sitio de reseñas de MOOC en el ámbito global, dos de los nueve en línea que ofrece la Universidad, sobre finanzas personales,

destacan entre los primeros 100, indicó Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED).

Según ese reporte, 180 millones de personas en el planeta han tomado al menos uno de esta casa de estudios y más de 950 universidades han lanzado más de 16 mil 300 cursos, dato relevante que sirve para explicar el por qué es importante que nueve de los de la UNAM se encuentren dentro de esta lista, explicó el funcionario.

Esta buena noticia habla de la percepción que tiene la gente sobre la calidad y la evaluación, y también se refiere a que

tanto las personas se capacitan con estas opciones; es una popularidad académica que significa que hispanoparlantes de todo el orbe se han registrado en alguno de ellos, consideró.

Los dos materiales que están entre los primeros 100 más populares son Finanzas personales y Contabilidad para no contadores. Esto nos habla del significado de este tema para la población mundial; son cursos relativamente cortos, de 20 a 30 horas o cuatro a seis semanas, que dan la oportunidad de aprender cosas de manera amena, con sustento académico y expertos nacionales e internacionales que refrendan el prestigio de la Universidad, abundó Sánchez Mendiola.

Entre los mejor evaluados también están Aprender (sobre cómo aprender); Cómo hacer una tesis (muy popular entre estudiantes de licenciatura y posgrado); Ser más creativos (sobre innovación); varios sobre robótica (uno de los más populares), uno de álgebra básica, otro de ciencia de datos y uno más de nutrición y obesidad. “Tenemos asuntos de todas las áreas del conocimiento que se cultivan en la UNAM”, dijo.

En cualquier lugar del mundo

Una de las bondades de los MOOC es que se pueden tomar desde cualquier lugar del mundo, solamente con un acceso a Internet y algún dispositivo. “No se necesitan aparatos digitales muy poderosos ni de una marca en especial, prácticamente con un dispositivo de los últimos 10 años (tableta, teléfono celular, computadora de escritorio o portátil) se puede entrar a ellos”, aclaró.

De los MOOC se pueden descargar videos y archivos de texto, para después ver los materiales fuera de línea, por si las personas tienen Internet intermitente o de regular calidad. Todos los cursos de la UNAM están hechos en la plataforma Coursera, que garantiza calidad y rigor académico.

Durante este año, especialistas de la CUAIEED están haciendo investigación sobre los MOOC.

“Algo muy importante de la educación en línea es que estudiantes y docentes van dejando una huella digital del aprendizaje, y eso se puede recoger y analizar para ver qué estrategias funcionan mejor. Esta área se llama analítica del aprendizaje, e incluye una serie de metodologías que se han generado en los últimos años. Estamos haciendo investigación con estos datos, cuidando el anonimato de los mismos, pero analizando las interacciones de los usuarios con la plataforma” para diseñar mejores cursos en el futuro”, resumió Sánchez Mendiola. *g*

Participan 14 universidades

Estudian la mentalidad de

DIANA SAAVEDRA

Cómo determinan los primates sus rutas de alimentación en la naturaleza, la frecuencia con que realizan esta labor o los cambios que hacen cuando su entorno es modificado, actividad que se conoce como forrajeo y podría estar basada en mapas mentales, son algunos de los enigmas que han tratado de dilucidar expertos de todo el mundo.

Gabriel Ramos Fernández, del Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, forma parte de un grupo internacional de especialistas que busca revelar estas capacidades cognitivas en su hábitat natural, por lo que un primer acercamiento ha sido retomar observaciones efectuadas por sus pares, cuyos autores se encuentran dispuestos a compartirlas.

¿Qué tanto saben?

En la iniciativa, organizada por el Centro para el Estudio Avanzado de la Conducta Colectiva, de la Universidad de Konstanz, en

- El saraguato, especie analizada en la Península de Yucatán.

Buscan conocer sus capacidades cognitivas y cómo determinan sus rutas de alimentación

Alemania, participan 14 universidades de Europa y América que intentan comprender qué tanto saben los primates de su entorno y las condiciones ambientales.

El objetivo es “observar el comportamiento de los animales y, con eso, inferir sus capacidades cognitivas, entre las cuales está la formación de mapas de su entorno que les permite viajar de manera más eficiente entre parches de alimentos”, precisó Ramos Fernández.

Por ejemplo, continuó el especialista, se ha documentado que en la selva de África los chimpancés monitorean los árboles importantes en su dieta y, en cuanto localizan las primeras frutas, cambian sus rutas de forma que visitan a los demás de esa misma especie en el momento en que las frutas están maduras.

“Los chimpancés, quizás mediante un proceso que involucra cultura, conocen bien su entorno y pueden predecir cuándo

habrá fruta y de cuál. Se están anticipando de alguna manera en su comportamiento a las fluctuaciones naturales de su entorno que pueden ser bastante complejas”, consideró el universitario.

El primer paso de los expertos fue localizar aquellos trabajos que desde hace tiempo han seguido a los primates conforme se van moviendo en condiciones naturales, donde se toma la posición de un individuo por varios periodos y se tiene información sobre lo que hacen en su camino, refirió. “Si con eso podemos hacer mapas sobre las rutas de alimento, en lugares donde hay abundancia, se puede ver qué tan eficientes son las recorridas por los animales”, destacó.

Posteriormente, indicó el experto del posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, de la UNAM, hicieron una encuesta a más de 200 grupos de investigación en el mundo para saber qué tipo de datos tienen, en cuánto tiempo los recabaron, cuántas especies, grupos y si estarían dispuestos a compartir la información para un proyecto de análisis con propósitos comparativos. Los resultados fueron presentados en la revista *Science*. (<https://doi.org/10.1016/j.isci.2021.102343>).

“Es esencial usarlos, pues en muchos casos ya no se van a poder coleccionar debido a que las poblaciones o los recursos ya no existen. Hay lugares en África o Latinoamérica, por ejemplo, donde por las condiciones sociopolíticas ya no es posible entrar; es una propuesta para aprovechar los datos. Hay otras poblaciones en las que se puede monitorear a los individuos con drones”, dijo el investigador.

En el trabajo, detalló, se identificaron estudios generados en el orbe, de 1970 a la fecha, sobre 164 poblaciones de primates; seleccionaron sólo aquellos que utilizaron dispositivos GPS –los que a veces se colocan en los animales– con los cuales los investigadores los siguen y obtienen una gran variedad de información contextual, además de la posición de los primates conforme se van moviendo.

Aporte mexicano

De las poblaciones incluidas se da seguimiento a tres especies que habitan en México: dos de monos aulladores y una del mono araña, en



primates en la naturaleza

lugares como Los Tuxtlas, Veracruz; la Selva Lacandona y Palenque, en Chiapas, y la Península de Yucatán.

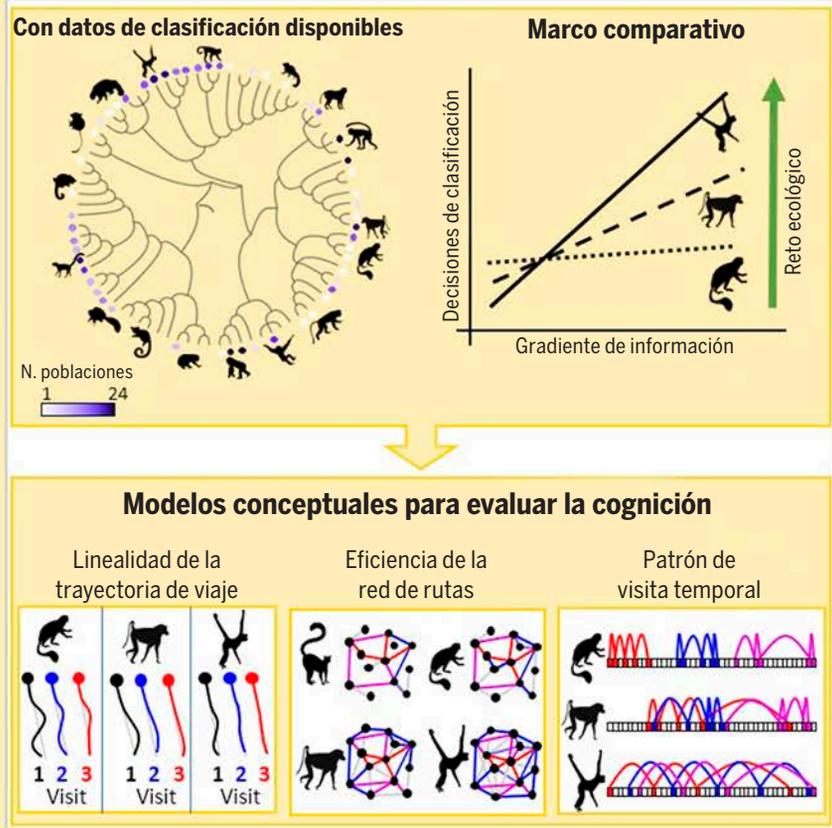
Al mono araña (*Ateles geoffroyi*) se le ubica entre las 25 especies en mayor riesgo de extinción en el mundo; el aullador (*Alouatta palliata*) está en menor peligro, porque hay varias poblaciones en diversos países, y el saraguato o mono aullador negro (*Alouatta pigra*), el cual es vulnerable debido a los retos que enfrentan las poblaciones en la Península de Yucatán.

“Las principales amenazas que sufren las tres especies son la pérdida de hábitat por la transformación hacia otros tipos de uso, la tala de selvas para su conversión a la actividad ganadera o desarrollo urbano; en la Península de Yucatán la amenaza principal es el desarrollo de los centros turísticos de la Riviera Maya que se han ido comiendo la selva, la cual sigue siendo particularmente importante para los monos araña y los saraguatos negros”, expuso.

Desde hace tiempo Ramos Fernández trabaja, en colaboración con la Universidad Veracruzana, en el estudio de los efectos de los cambios de uso de suelo para servicios turísticos, acerca del estado de conservación de la vegetación y las poblaciones de monos araña. *g*

Intentan comprender qué tanto saben de su entorno y las condiciones ambientales.

RESUMEN GRÁFICO DE LAS IDEAS DESARROLLADAS PARA EL ESTUDIO



Gráficas: cortesía de Sarrie Van Belle.

- La posición de los subgrupos de monos araña se registra por medio de geoposicionadores, con los cuales se pueden reconstruir las rutas de viaje y vincularlas con lo que estaban haciendo en cada momento, localizando las fuentes de alimento más importantes y la forma en la que las visitan.



LAURA ROMERO

Las labores domésticas y de cuidados que realizan las mujeres constituyen un trabajo que se debe visibilizar dentro y fuera del hogar, porque contribuye a la economía del país y del mundo, razón por la cual sería benéfico reconocerlo como actividad remunerada, señalaron académicas de la UNAM.

Patricia Rodríguez López, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), refirió: si se pagara, por ejemplo, el cuidado a los niños o limpieza de la casa, representaría casi 25 por ciento del producto interno bruto (PIB) de la nación. Empero, estas tareas no son reconocidas porque no son pagadas.

En la conferencia de prensa a distancia 10 de Mayo: Impacto Económico del Trabajo Doméstico y de Cuidados, consideró que una forma de hacer crecer el PIB de un país es que ellas entren al mercado de trabajo retribuido, permanezcan en él y obtengan un buen sueldo. No obstante, lo que ha ocurrido es que se han integrado a servicios informales, con baja paga y la aceptación de brechas salariales.

Asimismo, la especialista expuso que siete de cada 10 personas que no estudian ni tienen empleo, son mujeres. “Todo lo que hijas, chicas y adolescentes realizan en su hogar tampoco es reconocido; se dice que ‘no hacen nada’ o que ‘sólo están en su casa’. Esa labor debe ser aceptada”.

Rodríguez López dio a conocer que además de desempeñarse en cuidados, un 56 por ciento participa en el mercado informal y 54 por ciento gana de uno a dos salarios mínimos. Lo mismo sucede con las jefas de familias, quienes se hacen cargo de la manutención de los hogares, y cuyo número va en aumento.

De las mujeres que reciben un pago por su ocupación doméstica en otros hogares, 83 por ciento lo hace en sustitución de aquellas que salen al mercado de trabajo, añadió la integrante del IIEc.

Los gobiernos, opinó, deben considerar que las mujeres requieren tener igualdad de derechos laborales y de ingreso, toda vez que de esa forma la economía crecería más equilibradamente. Además de reconocerlo, también tendrían que otorgar un presupuesto suficiente para programas que respalden el empleo femenino y de cuidado.

Edith Ortiz Romero, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, coincidió en que numerosas actividades que se efectúan a diario dentro del hogar como limpieza, compras, preparar los alimentos o contención emocional no se perciben como trabajo.



- Sería benéfico reconocer como actividad remunerada las numerosas ocupaciones que se efectúan a diario dentro del hogar.

Es necesario visibilizarlas

Labores de casa aportan a la economía mundial

El pago al quehacer doméstico y al cuidado de los niños equivaldría casi a 25 por ciento del PIB, señalan académicas

Las mujeres, indicó, las han ubicado como parte de sus funciones diarias, incluso no las dimensionan como necesidades esenciales. Además, esa carga aumenta si hay integrantes de la familia que requieren más cuidados, como hijos menores de cinco años, personas enfermas o con discapacidad.

Diferencias

La universitaria resaltó que es necesario tomar en cuenta el nivel socioeconómico de los hogares, porque hay madres que viven en zonas rurales sin acceso a servicios, otras tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo; algunas son parte del sector informal y no tienen acceso a la seguridad social, salud o guarderías, por ejemplo, o hay quienes se ocupan de manera remunerada, pero al llegar a su domicilio también cumplen con el quehacer doméstico.

Ortiz Romero pormenorizó que a las faenas de la casa dedican aproximadamente 30 horas a la semana, y a cuidados a integrantes del hogar, 12 horas; en contraste, los hombres destinan sólo 11 y cinco horas, respectivamente. En la preparación

de alimentos, la diferencia entre ambos es de nueve horas. Sí hay participación por parte de ellos, pero no es igual.

Con la pandemia aumentó el cuidado de niñas y niños; se registró sobrecarga, y también se incrementó el apoyo en tareas escolares, así como la dificultad para realizar el teletrabajo, debido a que se tienen que atender situaciones familiares. Ellas tuvieron que modificar los horarios para cumplir con la jornada laboral, de noche o muy temprano, cuando todos duermen, y tampoco descansan, sostuvo Edith Ortiz.

En la víspera de la conmemoración del Día de las Madres, la experta recomendó reconocer su esfuerzo; además de celebrar su día o comprarles regalos, quitarles esa carga, y que haya corresponsabilidad por parte de los demás integrantes de la familia.

Al 10 de Mayo, aclaró, hay que quitarle la connotación de que es una celebración para quien hace todo el trabajo del hogar por amor a su familia. Si queremos reconocer a las mujeres, madres, abuelas, hijas y que ellas puedan dedicar tiempo a cuestiones personales, todos deben tomar la responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado. “Ahí debe estar el cambio”, finalizó. *g*

El estudio, en el que participan investigadores de Física, fue publicado en *Astrophysical Journal Letters*

PATRICIA LÓPEZ

Resultados recientes del Laboratorio Nacional HAWC (siglas en inglés de High Altitude Water Cherenkov), diseñado para detectar rayos gamma y rayos cósmicos en el rango de energía de Tera electrón-Volts (TeV), encontraron que los rayos gamma (los más energéticos del universo) se originan en nebulosas energizadas por un tipo de estrellas de neutrones llamadas pulsares.

El trabajo en el que participan investigadores del Instituto de Física (IF) de la UNAM, fue últimamente publicado en la revista *Astrophysical Journal Letters*.

“Es un estudio que hemos realizado con datos de más de tres años del HAWC, que mide rayos gamma que nos llegan del universo, y se ha concentrado en cuáles son las fuentes que tienen rayos gamma de las más altas energías”, afirmó Andrés Sandoval Espinosa, experto del IF y líder del grupo mexicano en esa colaboración internacional.

Explicó que esas fuentes tienen de 50 a 200 TeV de energía. “Hay nueve que están asociadas a pulsares, regiones donde hay una estrella de neutrones que está generando muy rápido campos magnéticos muy altos. En estas zonas se aceleran partículas (quizá electrones y positrones) a las más altas energías de rayos cósmicos, y esto produce rayos gamma, que son los que observamos”.

En la investigación se buscaron pulsares que emiten mucha energía. “Al estar girando sus campos magnéticos producen demasiada energía. Seleccionamos 20 pulsares, de ellos 10 cayeron dentro del campo de visión del HAWC y nueve están asociados a pulsares. Encontramos que estas regiones donde estaban los pulsares tienen rayos gamma de mucho más alta energía, y que hay estas fuentes muy poderosas en nuestra galaxia”, señaló.

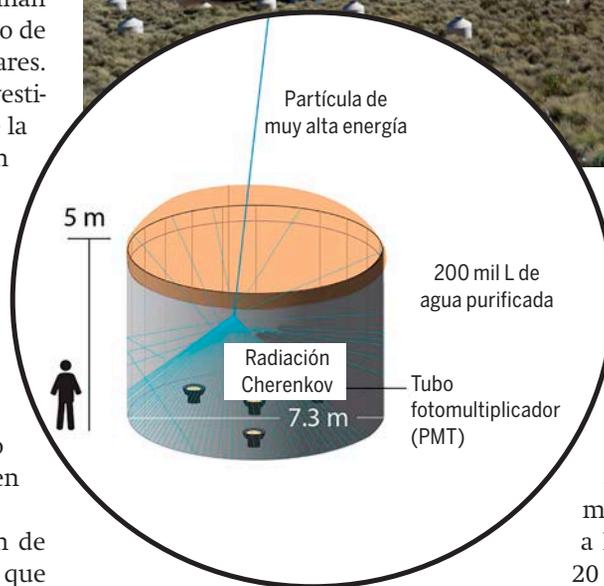
Durante mucho tiempo se había buscado dónde se encuentran estos aceleradores de nuestra galaxia, y ahora los

Resultados recientes del laboratorio HAWC

Nebulosas energizadas, origen de rayos gamma



● **Veinte mil metros cuadrados de detectores de agua.**
Imágenes: cortesía de Andrés Sandoval.



estrella al morir, y en las nebulosas de gas y polvo es donde chocan y producen estos rayos gamma, añadió León Vargas.

Una de las propiedades del HAWC es que puede medir rayos gamma de las más altas energías que no se habían podido detectar anteriormente. “Capta cascadas atmosféricas de rayos gamma que llegan a la Tierra y para ello el equipo tiene 20 mil metros cuadrados de detectores de agua. Cuando esas cascadas entran en el agua las partículas viajan a la velocidad de la luz, pero la luz dentro del agua va 30 por ciento más lento, entonces las partículas van más rápido que la luz en ese medio y esto hace que emitan una radiación llamada de Cherenkov”, expuso Sandoval Espinosa.

El descubrimiento de que las nebulosas que rodean a los pulsares más poderosos emiten rayos gamma de ultra alta energía podría impulsar el conocimiento actual sobre el origen galáctico de esta radiación.

El observatorio HAWC es un laboratorio nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, está formado por un arreglo de 300 grandes detectores de luz Cherenkov que se encuentran en las faldas del volcán Sierra Negra, en el estado de Puebla, donde la gran elevación ofrece buenas condiciones para observar rayos gamma. g

físicos tienen indicaciones de que sí se aceleran a muy altas energías, aseguró el investigador.

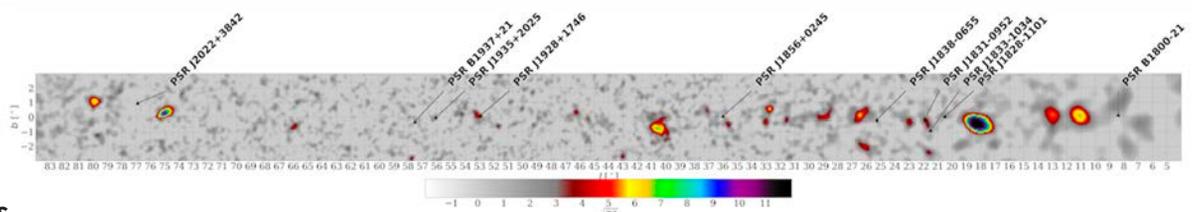
Pulsares

Las estrellas tienen cierto tipo de evolución (nacen, se desarrollan, envejecen y mueren) y un pulsar es una de las últimas etapas de la vida de una estrella, indicó Hermes León Vargas, también especialista del IF.

“Que la estrella se convierta en un pulsar depende de que tenga mucha masa, expulsa una parte de su materia y lo que queda en el núcleo y estaba dentro se convierte en un pulsar, un objeto compacto que está rotando muy rápidamente y tienen emisión de luz o pulso a través de un eje”, detalló.

Las partículas de muy alta energía se difunden alrededor del pulsar y chocan con materia interestelar de la que emitió la

- **Seleccionaron 20 pulsares, de ellos 10 cayeron dentro del campo de visión del HAWC y nueve están asociados a pulsares.**



No hay cura, pero sí es controlable

Padecen asma 235 millones de personas

Más de 80% de fallecimientos debidos a esta enfermedad, en países pobres; en México es el decimotercer motivo de consulta médica

GUADALUPE LUGO

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se calcula que en el planeta, independientemente del grado de desarrollo de cada país, 235 millones de personas padecen asma, enfermedad más frecuente en niños.

Se trata de un mal crónico que ocasiona inflamación y estrechamiento de las vías que conducen el aire a los pulmones, lo que genera ahogo que podría derivar

en ataques con consecuencias severas. Más de 80 por ciento de los fallecimientos por asma se presentan en naciones de ingresos bajos y medios-bajos. Las causas fundamentales de esta afección no están completamente esclarecidas, señala el organismo de Naciones Unidas.

Aunque no tiene cura, es controlable mediante el tratamiento adecuado, y los pacientes pueden disfrutar de una buena calidad de vida, considera el médico neumó-

logo Gabriel Escobedo Arenas, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina.

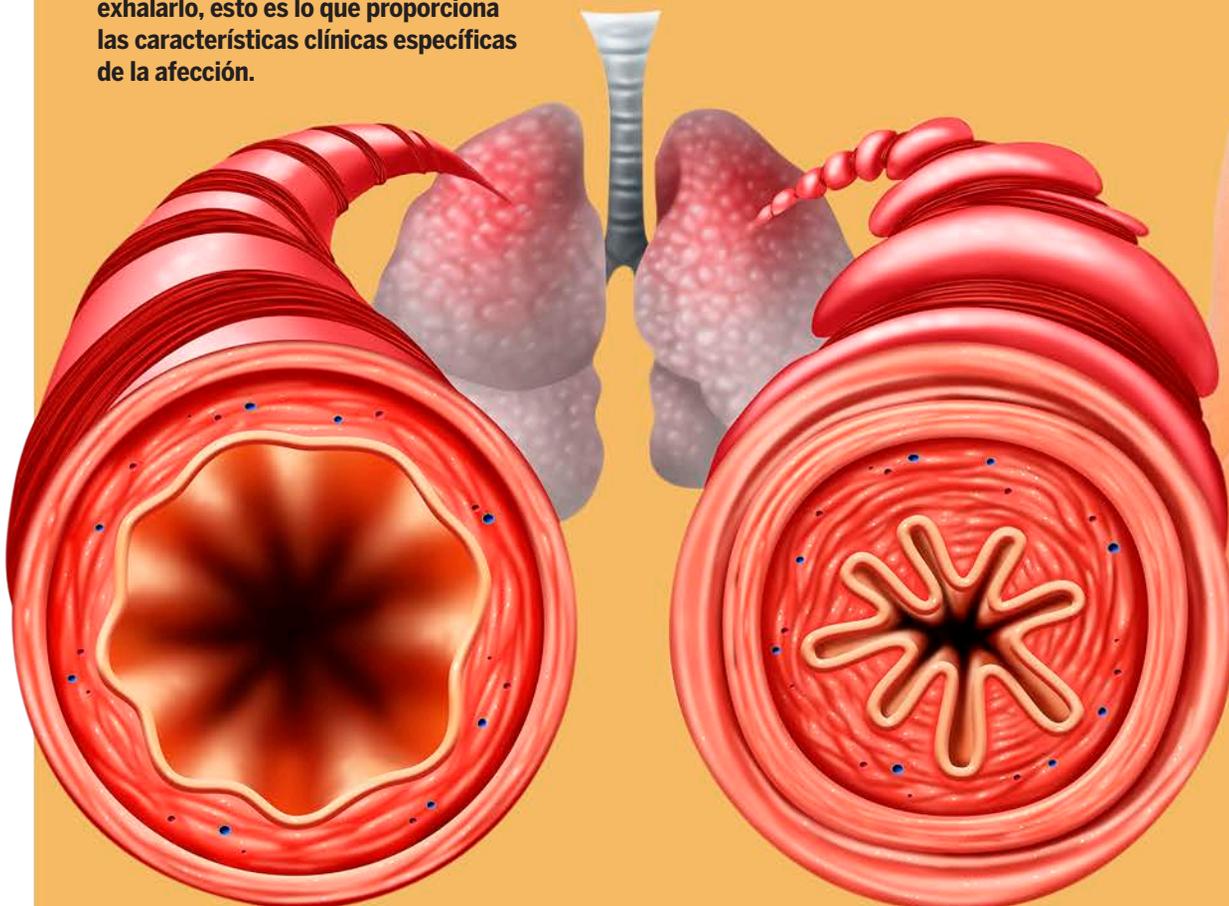
En México es el decimotercer motivo de consulta médica en las unidades de medicina familiar; “tal vez no sea el más importante, pero sí está presente, y lo grave es que continúa muriendo gente por asma cuando nadie debería fallecer por una crisis asmática”, asevera el académico universitario.

Lo anterior se debe a diagnósticos erróneos, si los médicos no realizan una valoración oportuna no se podrá dar un tratamiento temprano y, por tanto, “tenemos un subdiagnóstico o un mal diagnóstico de paciente con asma y esto, desde luego, influye en la morbilidad de la enfermedad”.

Mal heterogéneo

En ocasión del Día Mundial del Asma, que se celebra el primer martes de mayo, con el respaldo de la OMS y la Iniciativa Global para el Asma (GINA,

- Quienes sufren este mal presentan dificultades para meter aire a los pulmones, pero sobre todo para exhalarlo, esto es lo que proporciona las características clínicas específicas de la afección.



por sus siglas en inglés), el especialista dice que hablar de ese mal es referirse a un padecimiento que se considera heterogéneo. Es decir, con diferentes formas de manifestarse, y hasta el momento no hay una etiología definida acerca de éste.

Quienes la sufren presentan dificultades para meter aire a los pulmones, pero sobre todo para exhalarlo, esto es lo que nos proporciona las características clínicas específicas de la afección, la más conocida es la sibilancia, los bronquiolos se cierran y se produce el sonido clásico del silbido; por tanto, les cuesta mucho trabajo sacar el aire debido al bloqueo parcial en las vías respiratorias.

Esa es la característica principal del paciente con asma. Sin embargo al mismo tiempo se asocia con sensación de opresión en el pecho y, a veces, con tos, por lo general sin flema, abunda Escobedo Arenas.

Las causas esenciales de esta afección no están esclarecidas del todo.

Mitos

Entre los conceptos erróneos es considerarla curable, aunque se puede controlar perfectamente; que todos los casos son originados por alergias; que las personas asmáticas no deben hacer ejercicio. Padecer asma no es una limitante, siempre y cuando haya un buen procedimiento farmacológico y emocional. Un número importante de atletas olímpicos sufren o han sufrido asma; por ejemplo, en 1972, Mark Spitz, nadador que ganó siete medallas de oro, tenía este mal.

La práctica del deporte y el asma son compatibles, se mejora la resistencia respiratoria y la tolerancia a la actividad física.

El neumólogo comenta además que el tratamiento para controlar el asma es prácticamente con aerosolterapia (fármacos dilatadores de bronquios), es decir, medicamentos inhalados, y sugiere que el paciente esté informado sobre lo que es su enfermedad y contar con una buena capacitación sobre el manejo de los medicamentos (inhaloterapia), toda vez que 50 por ciento de las crisis asmáticas obedecen a que desconocen cómo usarlos adecuadamente.

Todo paciente debería recibir su tratamiento por escrito, al igual que las señales de alarma para tratar las crisis en casa o acudir al hospital. “La piedra fundamental es la educación”, concluye. *g*

FACTORES DE RIESGO



Gabriel Escobedo detalla que los factores esenciales de riesgo son la combinación de una predisposición genética con la exposición ambiental a sustancias y partículas inhaladas, como alérgenos dentro de las viviendas: polen, polvo, ácaros, caspa de mascotas, humo de tabaco, irritantes químicos o contaminación atmosférica.

Además, estados de angustia, ansiedad y nervios podrían originar la enfermedad. “El asma también tiene una relación significativa con los sentimientos y las emociones. De ahí que la propia definición nos indica que es un padecimiento heterogéneo; es decir, son diversas las causas que lo pueden desencadenar”.

Destaca que se presenta más en la población infantil (principalmente en varones) de

entre dos y nueve años de edad, y en adultos de 25 a 45 años, en su mayoría mujeres. Sin embargo, puede ocurrir en un menor de un año, a los 79 u 80 años, y en cualquier época del año.

Escobedo Arenas puntualiza que hay predisposición genética para tener asma, sobre todo cuando se asocia a alergias. También puede detonarse por infecciones, estrés, cuadros de ansiedad o por asociación con rinitis y sinusitis (en adultos), o con enfermedades ácido pépticas como la gastritis y reflujo, pero también con ansiedad y depresión.

Por ello, los médicos debemos hacer una labor exhaustiva para buscar los desencadenantes, preguntar cómo viven para enterarnos de una mala ventilación en la habitación o el tabaquismo pasivo; incluso preguntar si cerca de sus hogares hay fábricas, empresas, tiraderos o lotes baldíos.

Se inauguró seminario con vistas a los comicios de junio; lo organizan Derecho y Ciencias Políticas

PATRICIA LÓPEZ

Las agendas de género deben formar parte de los partidos políticos que participarán en las próximas elecciones del 6 de junio, a fin de lograr que la intervención de las mujeres y los grupos minoritarios no se limite a cuotas, sino que se aborden los problemas más profundos de estos sectores de la población y se logren avances en la igualdad, coincidieron expertos de la Universidad Nacional.

Es esencial que en estos comicios alcancemos un voto informado, analizando el marco coyuntural-electoral desde los espacios ganados por ellas en los últimos años. Este marco, y las regulaciones para obtener la paridad, crean una amalgama entre la perspectiva académica y las propuestas políticas presentadas mediante los que toman parte en la contienda electoral, afirmó Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Derechos fundamentales

Al inaugurar, junto con el director de la Facultad de Derecho (FD), Raúl Contreras Bustamante, el seminario en línea Rumbo a las Elecciones de 2021: la Agenda de Género a Debate, organizado por ambas entidades universitarias, la académica señaló: “Escuchar las diferentes agendas de género significa reflexionar acerca de los derechos fundamentales de las mujeres, los hombres y las identidades de género alternativas, pues su objetivo se centra en alcanzar la plena igualdad entre las personas, pero priorizando el principio democrático y el compromiso permanente del Estado con la ciudadanía para un desarrollo inclusivo y sostenible.”

Reconoció que tanto en los niveles federal y local hay programas y agendas sin perspectiva de género, en conjunto con el dominio de la toma de decisiones políticas impuestas por patrones de comportamiento discriminatorio contra las mujeres, que en la mayoría de las ocasiones invisibilizan sus necesidades.

“Tanto mujeres y hombres en los cargos políticos tienen que integrar la perspectiva de género para la creación de una agenda en beneficio de ellas y no sólo considerarlas un objeto en el que recae la ley”, planteó.

Las agendas de género, también importantes

El voto informado, esencial en las próximas elecciones



● Por primera vez habrá candidatas que podrán ser reelectos.

Opinó que se debe discutir sobre la violencia y la desigualdad ejercida contra las indígenas, afro mexicanas y de la comunidad LGBT, quienes son doblemente discriminadas y en general están fuera de las prioridades de los partidos políticos.

García Calderón expuso que aún son numerosos los retos de la agenda de género en el país. “Hay que conjuntar esfuerzos para comprender los obstáculos de fondo a los que se siguen enfrentando las mujeres tanto en la creación de políticas públicas como en los efectos que conlleva la legislación en la vida cotidiana”.

En su participación, Raúl Contreras Bustamante recordó que la elección de 2021 es la más grande de la historia. “Veremos con mucho interés en este proceso cómo, por primera vez en mucho tiempo, habrá candidatas que podrán ser reelectos, habrá que evaluar qué hicieron los tres años anteriores y qué méritos han tenido para merecer la confianza del voto”.

Dijo que a veces hay que obligar a los partidos políticos a cumplir con la ley en materia de género, a fin de que se respeten las cuotas e impulsen una agenda que tenga una perspectiva de interés para la ciudadanía y contribuya a generar una nueva cultura.

Alertó que desde la academia seguirán con interés aspectos como la violencia, la cual continúa siendo un factor que limita y se convierte en uno de los principales obstáculos para los derechos políticos ciudadanos de las mujeres. “Esta violencia política contra ellas en razón de género tiene como resultado menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el propio ejercicio del cargo”.

Contreras Bustamante mencionó que en los comicios de 2018, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales registró 106 casos de violencia política, 16 candidatas asesinadas y 10 casos vinculados a hechos que lesionaron de manera directa los derechos político-electorales de las mujeres indígenas.

“Los datos que vamos recabando de esta contienda no nos permiten ser optimistas, así que seguiremos estudiando, dando seguimiento y siendo críticos de esta situación para crear una verdadera cultura sobre los derechos políticos de las mujeres.”

En la inauguración del seminario también intervinieron Andrea Arabella Ramírez Montes de Oca, coordinadora del Observatorio Jurídico de Género de la FD, y Fernando Ayala Blanco, coordinador del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS. *g*

Blue Sky Innovation Competition busca atender retos de la ingeniería civil en la época actual

GUADALUPE LUGO

Alumnos de la Facultad de Ingeniería (FI) lograron el primer lugar del concurso Blue Sky Innovation Competition, organizado por la American Society of Civil Engineers (ASCE).

El grupo, conformado por los estudiantes de ingeniería civil, Ángela Cruz Lugo, Daniela Bañuelos Gutiérrez, Ángeles Vega Quijada y Mario González Sandoval, triunfó con su propuesta de una ciudad flotante construida en medio del océano, totalmente sustentable.

El certamen realizado como parte del Simposio de Estudiantes Texas-México 2021 de la ASCE busca atender los retos de la ingeniería civil para la época actual, mediante el uso de energías renovables y la disminución del impacto ambiental.

Los universitarios, integrantes del capítulo estudiantil de la ASCE, se enfrentaron a sus pares de siete instituciones de educación superior, dos mexicanas —el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Autónoma del Estado de México— y cinco de Texas.

El segundo puesto correspondió a la Universidad de Texas de El Valle de Río Grande, mientras que en tercer sitio quedó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Los participantes deben presentar proyectos sostenibles en todos los ámbitos: económico, ambiental y social. Es bien sabido que la construcción es una de las áreas que más contaminación produce, lo cual se resolvió con el uso de bioplástico para minimizar la repercusión ambiental o que ésta fuera nula.

Mario González dijo que la propuesta Floating Agriculture (Agricultura Flotante) busca lograr la autonomía alimentaria de una ciudad de ese tipo, y para ello se desarrollaron módulos de cultivo para la práctica de la agricultura sostenible y asegurar la autonomía al máximo grado.

Sin embargo, “no nos quedamos sólo con la parte de la agricultura, proponemos construir módulos de cultivo mediante el uso de bioplásticos, los cuales se generan a partir de algas que se hacen crecer con agua residual proveniente de



Foto: Francisco Parra

Estudiantes de la FI, primer lugar

Gana certamen propuesta de ciudad flotante en el mar

la misma ciudad flotante, a la que se le da tratamiento con fotobiorreactores, lo que permite, además, generar biomasa para la obtención de los bioplásticos”.

El equipo de esta casa de estudios optó por la impresión 3D de dichos módulos, cuya propuesta les da la posibilidad también de generar otro tipo de materiales como herramientas o muebles para el hogar.

Resolver contratiempos

Ángela Cruz explicó que esta competencia está orientada a resolver los contratiempos en megaciudades o en ciudades flotantes, situaciones que se están abordando en la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles.

El certamen consistió en una presentación oral y un trabajo escrito de la propuesta (de manera virtual), además de un cartel, el cual enviaron previamente hasta Austin, Texas, sede del concurso, detalló.

Destacó que el jurado consideró que las propuestas mostradas sean innovadoras, dieran solución a problemas de las urbes flotantes y la forma de abordarlas

fuera sostenible. “La nuestra fue muy completa, porque en todo momento incluimos esos requerimientos”.

Ángeles Vega expuso que esta iniciativa podría superar las dificultades de esas ciudades, pero no es necesario que existan para aplicarla, pues también contribuiría a dar respuesta a situaciones actuales en la agricultura, que en su forma tradicional tiene muchas deficiencias como la baja producción y el desperdicio de agua.

Daniela Bañuelos, capitana del conjunto, indicó que intervenir en este encuentro le permitió aprender un poco más, sobre todo de sus compañeros, estudiantes de alto rendimiento escolar. “Entender cómo trabajan y terminan detallando las cosas para aportar un resultado siempre limpio, es algo que aprendí”.

Como parte de este galardón, en junio próximo los jóvenes universitarios tendrán oportunidad de tomar parte en la edición nacional estadounidense de este certamen, donde se añadirán universidades de Canadá, China y Japón. *g*



Fotos: Francisco Parra.

Certamen internacional de ensayo en sociología

Académicos del CEIICH triunfan en el Concurso Aníbal Quijano Obregón

LETICIA OLVERA

Por la calidad y originalidad de sus trabajos, José Guadalupe Gandarilla Salgado y María Haydeé García Bravo, académicos del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), obtuvieron el primer lugar y una mención honorífica, respectivamente, en el Concurso Internacional de ensayos Aníbal Quijano Obregón que organizó la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) con el propósito de promover el intercambio de ideas entre profesionales e intelectuales de América Latina, el Caribe y el mundo, en torno a la obra de este destacado sociólogo peruano.

Con el texto titulado *De cómo fue tejido por Aníbal Quijano el concepto de colonialidad del poder*, Gandarilla Salgado logró dicho reconocimiento. “No es la primera vez que me dedico al pensamiento de Aníbal Quijano. El año antepasado la maestra Haydeé García y yo hicimos un ensayo que ha tenido buena circulación y un número considerable de consultas en la región, de tal manera que la temática nos era familiar, además de que el personaje nos resulta muy significativo por su trayectoria y pensamiento”, señaló.

La figura de Quijano es una de las más importantes de la producción sociológica latinoamericana. Al igual que otros intelectuales, como Pablo González Casanova o Theotônio Dos Santos, fue capaz de atender y participar de procesos renovadores del pensamiento en la región y en el mundo

José Guadalupe Gandarilla, primer lugar; María Haydeé García, mención honorífica

en al menos tres temáticas relevantes en su obra: la crítica a la noción de desarrollo y dependencia en los años 70 del siglo pasado, la crisis de los paradigmas en los 80, y el proceso de discusión sobre la globalización, fines de los ochenta e inicios de los noventa, que es donde se inserta su teoría crítica sobre la modernidad y su propuesta conceptual de “colonialidad del poder”.

“Entonces en mi ensayo hago un análisis de muy largo aliento desde la obra más temprana de este sociólogo hasta la formulaciones conceptuales y teóricas más recientes que son las que han alcanzado más repercusión en el ámbito internacional”, refirió.

La particularidad más significativa de su labor es que enlazó esa producción de los años 90 con las aportaciones de otros pensadores que hicieron formulaciones precursoras de esos procesos que intenta atender desde la noción de colonialidad del poder, subrayó.

Interdisciplinariedad

Por su parte, Haydeé García Bravo obtuvo su mención honorífica con el ensayo titulado *Aníbal Quijano, un pensamiento latinoamericano y crítico sobre la interdisciplinariedad*. “Elegí este tema porque me parece que dentro del trabajo de este sociólogo

están postuladas no sólo las ideas de la colonialidad y descolonialidad del saber, sino también la de interdisciplinariedad, la cual creo ha sido poco abordada en su producción intelectual”.

Quijano presentó en París, en el marco de una conferencia mundial sobre la interdisciplinariedad, en 1991, convocada por la Unesco, un planteamiento de su idea de la interdisciplina “y me pareció significativo exponer cómo la aborda desde dos nociones primordiales: la de totalidad histórica y la necesidad de incorporar la dimensión del poder.

“Lo que recupero en mi texto es su idea de que hay disciplinas donde se obvia dicha dimensión y también planteo la relevancia que hacía Quijano de la lucha de las fuerzas sociales por la democratización.”

La visión multidimensional, interdisciplinaria e histórica que postulaba Quijano sigue vigente porque los procesos políticos y sociales permanecen atravesados, sobre todo en el área latinoamericana, por la colonialidad del poder, es decir, por la reproducción de patrones y formas de relación basadas en la racialización de cuerpos y personas, precisó.

Sobre la distinción que recibieron, los universitarios comentaron que la convocatoria al certamen fue un llamado a jóvenes académicos de América Latina y el Caribe que apuestan por la construcción de un nuevo horizonte histórico de una civilización de vida.

“Me da mucha satisfacción haber obtenido el primer lugar, me reitera la convicción de que es posible presentar un pensamiento crítico de frontera y que éste puede ser valorado en entidades internacionales”, aseguró Gandarilla Salgado.

“Fue una gran alegría recibir la mención honorífica, porque eso quiere decir que nuestro trabajo tiene alguna relevancia. También es un reconocimiento a la trayectoria académica, al CEIICH y la UNAM, ya que apostamos por una visión interdisciplinaria que intente dar cuenta de todas las dimensiones involucradas en los procesos sociales, económicos y políticos”, concluyó Haydeé García. *g*

Aún hay espacios educativos donde continúan las miradas despectivas: Yajayra Saavedra, alumna de Ingeniería

LEONARDO FRÍAS

El clasismo y la discriminación han sido una constante, ninguna ley puede modificarlos; nos falta una cultura de respeto a nuestro propio legado, manifestó Susana Bautista Cruz, académica del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC).

“Soy hija de una familia de migrantes mazahuas que llegaron a la ciudad, mi padre nunca pisó una escuela, mi madre llegó hasta el tercer año de primaria; mi hermano y yo estudiamos en el CCH Azcapotzalco, cursamos derecho, pues mi padre era campesino y quería que se defendiera la milpa, el territorio”, relató.

Al intervenir en la charla Ser Indígena en la UNAM, la Experiencia de la Resistencia, organizada por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, Bautista Cruz indicó que procede de “un largo proceso de construcción académica, para que los pueblos indígenas no fueran sólo objetos de estudio, sino sujetos de derecho.

“Porque hoy en día podemos estudiar en los posgrados y eso no existía: costó 20, 25 años, y ahora muchos alumnos lo pueden gozar; el mismo PUIC ni siquiera tenía la infraestructura que hoy tiene, es el trabajo de generaciones para abrir estos espacios, de gente como Luis Villoro, que ya no están.”

La también escritora y poeta dijo estar muy agradecida por ello con la Universidad y la educación pública, ya que gozó en su momento de la beca alimentaria de la UNAM, con unos vales con los que podía comer todo el mes, por eso siente “un compromiso enorme, vi cómo la Universidad Nacional convirtió mi vida en otra”.

“No somos de nadie”

Yajayra Saavedra Saavedra, alumna de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, estudiante mixteca, hablante de Tu’un Savi, señaló que deben dejar de identificarse las lenguas originarias con el área rural, y el español como la lengua culta.

Lamentó que aún en espacios educativos continúen las miradas despectivas, porque “nosotros no somos de nadie, la

Universitarios de pueblos originarios Falta en México cultura de respeto al legado indígena



Fotos: Erik Hubbard.

● Susana Bautista, Yajayra Saavedra, Juan Arrieta y Sarai Rivadeneyra.

gente al referirse a nosotros dice ‘nuestros indígenas’, y no es así, deben dejarnos expresar nuestra opinión”.

En una ocasión, contó, en una reunión me animé a preguntarle a los demás, si alguien más era indígena como

yo; no muchos me respondieron, pero un chico se ofendió y me dijo: “¿Te parece indígena?”.

La alumna, quien es beneficiaria del programa de becas del PUIC, recordó que su relación con esta casa de estudios se remonta cinco años, cuando viajó desde su hogar en Guerrero para hacer su examen de admisión.

Confesó que cambiar su residencia a Ciudad de México, la desalentó.

“No había más indígenas a mi lado, no conocía a más gente, me sentía sola, cambié la forma de desarrollarme con la naturaleza, me tuve que acostumbrar a vivir en espacios cerrados con muchas personas; veía todo gris, triste, sin árboles, en la noche no se ven las estrellas, no se ve el azul del cielo, cambió mucho mi alimentación.”

No obstante, afirmó, aquí han replicado algunas de sus costumbres, se han negado a dejar de lado los productos de sus comunidades y, por supuesto, han resistido a dejar de hablar su lengua. “Permanecer en la Universidad ha sido por personas que han puesto en mí la confianza que yo no tenía, me han levantado después de cada tropiezo; por eso las redes de apoyo son todo, además del soporte de algunos profesores”.

En la charla también intervino el activista y locutor radial nahua Juan Gabriel Arrieta Ramos, quien, desde la sierra norte de Puebla externó su gran satisfacción por ser parte de un medio informativo, lúdico y de servicio para su entorno con la estación comunitaria Radio Tsinaka.

Sarai Rivadeneyra Morales condujo la conversación, e igual como parte de Radio Tsinaka subrayó que ejercen el derecho a tener sus propios medios de comunicación, lineamiento incluido en el Artículo 2° de la Carta Magna. “No tenemos concesión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, pero tenemos permiso de la comunidad”. g

Programa de capacitación

Certificación Academy Huawei a FES Aragón



Oportunidad importante para estudiantes;
les ofrece bolsa de trabajo en el área de ingenierías

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón consiguió la certificación Academia Huawei, un programa mediante el cual alumnos y docentes se capacitarán para ofrecer soluciones y servicios empresariales denominados Enterprise y Cloud.

Al respecto, Julián Zúñiga Navarrete, profesor de esta entidad universitaria, explicó que a través de Huawei ICT Academy podrán autocapacitarse con posibilidad de certificarse, y en el caso de los estudiantes “es una gran oportunidad porque además les ofrece una importante bolsa de trabajo principalmente en las áreas de las ingenierías: eléctrica electrónica, en computación, mecánica e industrial”.

Añadió que alumnos de licenciatura del Sistema Escolarizado, de Universidad Abierta y Educación a Distancia, así como académicos de la FES Aragón, escuelas y facultades de la UNAM pueden participar en este programa.

Los interesados pueden comunicarse con Julián Zúñiga al correo electrónico julianzunigapx0@aragon.unam.mx

Zúñiga Navarrete, también coordinador de diplomados de telecomunicaciones y de certificaciones Huawei, resaltó que en el campo de las telecomunicaciones es necesario contar con ellas porque las industrias las exigen para trabajar con las tecnologías actuales; es un requisito.

Expuso que la alta demanda de profesionales especializados en tecnología de vanguardia como inteligencia artificial, *big data* y *machine learning* (áreas del campo

científico de la informática que dan a las empresas la oportunidad de ganar competencia analítica, lograr modelos predictivos y tomar decisiones en tiempo real sobre un universo de datos incalculable para la mente humana) abre una gran oportunidad en los ámbitos nacional y global a los jóvenes que tengan el dominio de estos temas.

“Lo que pretendemos es que nuestros alumnos, al salir al campo laboral, estén preparados y obtengan el reconocimiento de Huawei en los últimos semestres, pues podrían emplearse directamente con esa compañía tecnológica o en cualquier otra industria. Ese es otro de los beneficios.”

Y con este programa de acercamiento entre la academia y el sector empresarial pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en un ambiente real, refirió.

Mediante esta iniciativa, aseguró Julián Zúñiga, “ganamos todos porque trabajamos con uno de los líderes mundiales en telecomunicaciones y la comunidad tendrá capacitación gratuita, incluyendo los comprobantes para realizar el examen de certificación en *pearson vue*, el cual puede presentarse en las ciudades importantes en México y el extranjero”.

Enfatizó que con este programa de formación se impulsa la actualización tecnológica de docentes y estudiantes de todas las carreras y entidades, ya que la firma incorporó dos avales enfocados a ventas de sus tecnologías, que pueden ser aprovechados por la comunidad universitaria, creando una cadena de talento que favorece aprendizaje y empleo.

El universitario recordó que la FES Aragón trabaja también en el proyecto HANA, “donde creamos una plantilla de cuatro profesores con amplia experiencia laboral para impartir diplomados de certificación HCNA (actualmente HCIA), con opción a titulación a través de educación continua, contando con un laboratorio completo donado por la compañía”.

Industria y academia

Shau Wa Yu Tan, gerente de Relaciones Públicas para Huawei México, indicó que ICT Academy ofrece certificaciones en: *cloud computing*, Internet de las cosas, inteligencia artificial, almacenamiento, *datacom* (redes), seguridad, WLAN, 5G, *cloud service* e *intelligent computing*.

Detalló que la empresa maneja tres niveles: básico (HCIE), intermedio (HCIP) y experto o avanzado (HCIA), “además este año se agregaron dos que son de ventas: *data com* y *storage*, porque lo han solicitado mucho las universidades”.

El propósito, aseveró, es reducir la brecha entre la industria y la academia. Además, “proveemos los cursos a los profesores, quienes son los *train the trainers*, es decir, el modelo para capacitar a los capacitadores de las compañías”.

La empresa proporciona herramientas como laboratorios virtuales o simuladores, además de su plataforma de aprendizaje en línea, contenido que pueden consultarlo docentes y alumnado las 24 horas del día. [g](#)

Programa México 500

La caída de Tenochtitlan en exposición fotográfica

Cinco siglos en 39 imágenes; del *Códice Florentino* a los murales de la Biblioteca Central

LEONARDO FRÍAS

La gran pieza pétreo *Teocalli de la Guerra Sagrada*, del Museo Nacional de Antropología, que ha resistido el paso de más de medio milenio, abre la primera exposición virtual del Programa México 500, con el que la UNAM evoca, interpreta y analiza la caída de Tenochtitlan.

Esta muestra fotográfica virtual, denominada *Interpretaciones de la caída de Tenochtitlan en el arte mexicano. Del Códice Florentino a los murales de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria*, es hospedada en el sitio web del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

Se trata de una selección de materiales pertenecientes al Acervo del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint del IIE, que abordan la historia de la ciudad mexicana desde su fundación, en 1325, hasta su caída, el 13 de agosto de 1521.

Este recorrido de 39 imágenes subraya la presencia de Tenochtitlan en el imaginario visual, así como en la construcción de una identidad nacional desde 1521, en la óptica del arte en México.

La narrativa de la exhibición se divide en cinco secciones o salas: Representaciones del símbolo fundacional de Tenochtitlan, el cual es compuesto por cinco fotografías; Llegada de los españoles a Tenochtitlan, con nueve imágenes; Inicio de las batallas, 10 obras; así como Rendición, con siete; y Reivindicación de los vencidos, con ocho.

Obras

En la primera sección destaca la lámina 1 del *Códice Mendoza*, *La Fundación de Tenochtitlan*; además de una fotografía que retrata el muro norte de la *Representación histórica de la cultura*, mural de Juan O' Gorman, que se encuentra en la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, realizado en 1952.

En el segundo apartado lucen las litografías de José Guadalupe Posada denominadas *El sitio de Tenochtitlan o el último día de un imperio*, así como *El juramento de Cuauhtémoc*, de la Biblioteca del Niño

Mexicano. Con otro énfasis pictórico se halla *Cuauhtémoc y Cortés*, pintura de Joaquín Ramírez, de 1892.

En la siguiente sala se retrata *La matanza del Templo Mayor (matanza de Tōxcatl)*, interpretada en el *Códice Durán*, donde sobresalen al centro la recreación de los instrumentos de percusión como el huéhuetl y teponaztli.

Se presenta también *La historia de México*, de Diego Rivera, obra ubicada en Palacio Nacional; además aparecen los énfasis robustos del color y el hierro con *El abrazo*, de Jorge González Camarena, así como de *Cuauhtémoc. Redivivo*, de David Alfaro Siqueiros.

En la cuarta sección, Rendición, hay un boceto (del muro sur), para los murales de la Biblioteca Central de Juan O' Gorman; sin duda, *El centauro de la conquista*, de David Alfaro Siqueiros, emplaza a los espectadores a interpretar cuánta fuerza humana fue desbordada en este hecho histórico.

La expresión plástica al límite se puede hallar en *El tormento de Cuauhtémoc*, del mismo Alfaro Siqueiros; le siguen *Hernán Cortés* de José Clemente Orozco, obra ubicada en el Hospicio Cabañas.

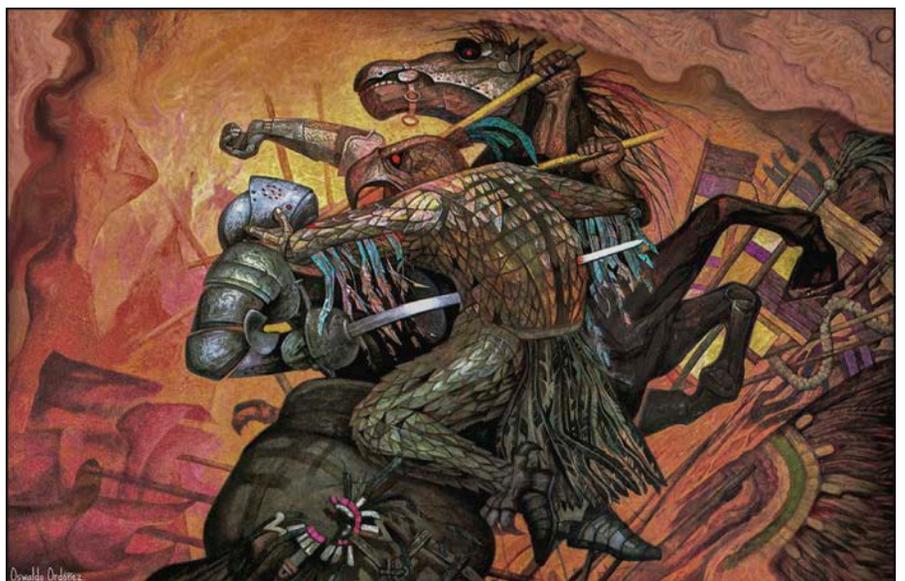
En la última sección, Reivindicación de los vencidos, encontramos fotografías de monumentos, esculturas y la litografía del *Monumento a Cuauhtémoc en el Paseo de La Viga*, del siglo XIX.

La muestra se cierra con los tonos encendidos de *Guerreros Águila y Jaguar*, de Federico Eppens de 1980, y el epílogo vehemente de *La fusión de dos culturas*, de Jorge González Camarena.

Sin horario, sin filas, sin límite de tiempo, estas imágenes de códices, biombo, lienzos, esculturas y muros pueden visitarse en: <http://www.esteticas.unam.mx/exposiciones/interpretaciones/>.



● Teocalli de la Guerra Sagrada.



● La fusión de dos culturas, Jorge González Camarena.

Enfocado a los medios y la tecnología

El arte, entre lo poético y lo estético

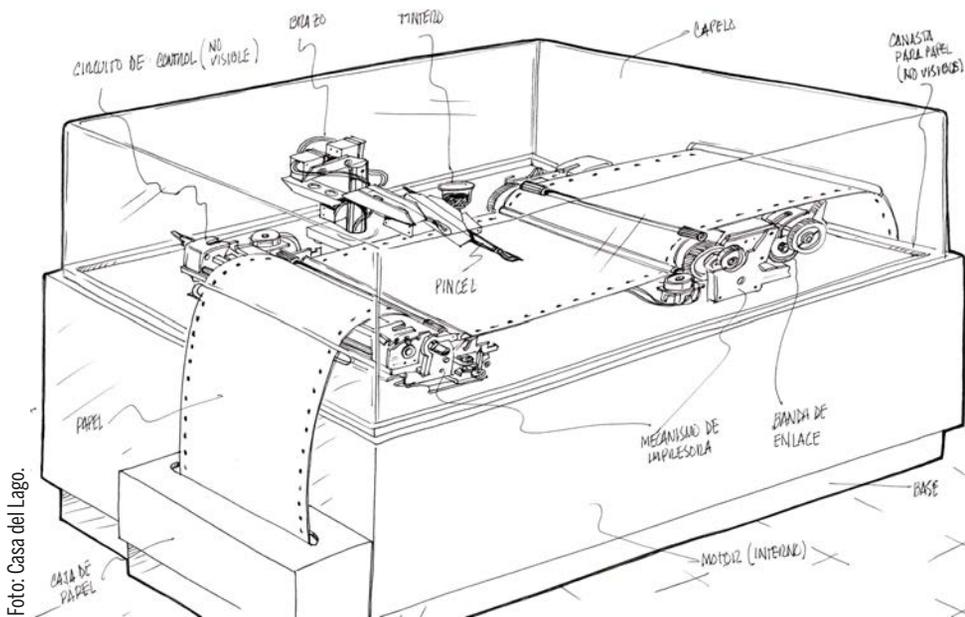


Foto: Casa del Lago.

El arte está abandonando cada vez más lo estético para transitar hacia lo poético. Se trata de un arte enfocado en los medios y las tecnologías, no tanto en el estilo de la imagen. En México se pueden rastrear antecedentes muy marcados de ello en las últimas décadas del siglo XX, cuando artistas echaban mano de fotocopiadoras, pantallas de televisión y faxes para expresarse, de lo cual habló el investigador Jesús Fernando Monreal Ramírez en un nuevo seminario organizado por Casa del Lago.

Durante tres sesiones virtuales, el historiador del arte charló sobre la descomposición de la materialidad y la hegemonía de medios plásticos de la imagen visual en el arte y su posterior rematerialización.

El seminario llevó por título Transdigital. Máquinas y Poéticas en el Arte, y fue conducido por Iлона Goyeneche, jefa de la Unidad Académica Casa del Lago, quien explicó que la intención fue contar con un espacio de reflexión en torno a las tecnologías, a los formatos y a las plataformas digitales, así como repasar la historia de las artes en torno a la “digitalidad” en México.

Durante la primera sesión, Monreal Ramírez dejó en claro que por transdigital entiende aquellas poéticas y epistemologías electrónicas y digitales del arte, en las que se generan o replican formas de

Transdigital, seminario de reflexión en Casa del Lago sobre los formatos y las plataformas digitales actuales

producción y de conocimiento intersticiales capaces de resignificar las formas hegemónicas de conocimiento que operan en su modo de producción, recepción y exhibición.

Hubo varias propuestas transdigitales en México en las décadas de 1980 y 1990, recordó, como aquellas en las que mezclaban las artes y máquinas como fotocopiadoras. “Me parece interesante analizar el debate que hay en torno a ello. Hay una serie de palabras que se usan en estos proyectos, como electrografía, gráfica periférica o, simplemente, artes de fotocopias”, dijo.

Como ejemplo mencionó a Víctor Lerma y su *Mimesis*, iniciativa desarrollada en 1993, la cual consiste en la realización de imágenes a partir de este instrumento. En este proyecto colaboraron artistas como Manuel Felguérez, Mónica Mayer, Felipe Ehrenberg y Maris Bustamante, los dos últimos con trabajos más “performáticos bidimensionales”, es decir, planteamientos artísticos mediados por una tecnología.

“Esto permite una serie de cuestionamientos sobre el estatus de la autenticidad de la imagen y de la imagen unívoca en el arte”, apuntó el estudioso. Y es que esta práctica permitía, como evidenció Mónica Meyer en su momento, romper imágenes, unir las, amplificarlas, hacerlas interactuar con otras más, alteradas e intervenidas a placer.

“Ellos estaban más interesados en reflexionar en la poética de las imágenes –y no en la estética– sobre la construcción y la producción, antes que innovar estilos o estéticas, visiones estilísticas de la imagen”, expuso.

Espacio público

Para hablar de la descomposición del videoarte, hizo referencia de *Encuentro de otras gráficas*, de Cecilio Balthazar y Andrea di Castro, así como otros de Fernando Llanos. “Por un lado, encontramos en estos proyectos una suerte de descomposición de la función de la imagen del video y, por otro, la descomposición de máquinas, es decir, el artista construye o deconstruye máquinas para articular un traje que luego se adopta y con el cual comienza a transitar en el espacio público y a exhibir imágenes de video”.

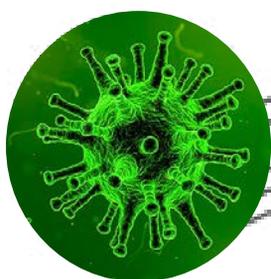
De esta práctica destacó la apuesta por liberar los videos de las salas de exposición museísticas y llevarlos al tránsito de los espacios públicos, tal como lo hizo Llanos con *Videoman*: un superhéroe que deambulaba por Ciudad Satélite y Ciudad de México, con pantallas como prótesis donde se reproducían videos.

La tercera máquina de interés para Monreal Ramírez es la computadora, que produjo una desestabilización en la materialidad que sostiene a varias de las expresiones artísticas como la pintura, el grabado o el dibujo. En este caso resaltó los trabajos de la artista Laura Elenes, quien hizo en los albores de los años 90 poesía visual con el uso de la computadora: una práctica artística multimedia, con imagen, sonido y texto.

Sobre el uso del fax en propuestas artísticas citó los trabajos de Mauricio Guerrero, específicamente *Artefax*, proyecto que consistía en una estructura en forma de árbol que se fue llenando de faxes que llegaban de todo el mundo, realizado al filo de la década de 1980.

Estos antecedentes ayudan a comprender el tránsito del artista plástico o visual al “artista como programador”, que ahora es más común.

El seminario fue transmitido por el canal de YouTube de Casa del Lago. [g](#)



Correo Certificado y Entrega Inmediata

Presentaron la Colección Cartas desde una Pandemia

Laura Romero

La UNAM dio a conocer su nueva colección Cartas desde una Pandemia con textos creados a partir del confinamiento obligado en 2020 que profundizan en los efectos de la Covid-19 en la vida humana, a partir de dos series: Correo Certificado y Entrega Inmediata.

En la presentación a distancia, Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, señaló que se trata de textos de corte tradicional y de carácter epistolar. Es un proyecto que nació con la ayuda del consejo editorial presidido por Ángel Figueroa Perea, director general de Divulgación de las Humanidades.

La colección forma parte del Programa Editorial de Humanidades y está conformada por las series ya referidas: Correo Certificado, libros producto de la reflexión e investigación social y humanística; y Entrega Inmediata, que reúne enriquecedores diálogos epistolares, detalló.

Guadalupe Valencia expresó que estamos ante una realidad que nos interpela, nos hace preguntarnos qué tiempo es este o qué nueva realidad, y eso ha sido un estímulo intelectual que nos ha puesto a pensar y escribir, como un impulso vital para intentar comprender. En ese sentido, estos textos son grandes contribuciones, desde las humanidades y las ciencias sociales, a una mirada más larga de lo que ya se está llamando la década Covid.

Las otras pandemias, como los virus de la desinformación, las *fake news*, la violencia intrafamiliar, los problemas de salud mental y emocional, al igual que el desempleo, y también lo bueno como la solidaridad, la reinención y la creatividad son motivo de análisis y nos llevan a una reflexión de más hondo calado que quiere ir al origen de lo que está ocurriendo y que no es la ciudad china de Wuhan o una gota de saliva, sino el abuso a la naturaleza que

Son textos de corte tradicional y de carácter epistolar que profundizan en los efectos de la emergencia sanitaria en la vida humana

lleva décadas y nos ha conducido a esta situación triste, caótica y trágica, que nos puede llevar a otras más, recalcó.

Coautores

Carlos Arturo Flores Villela y Mauricio Sánchez Menchero, académico y director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, respectivamente, son los coautores de *Representar a los virus. Miradas filmográficas de las pandemias*. El primero recordó que le pareció muy buena la idea de recuperar las cartas. Además, en el cine hay muchos casos de pandemias y había material de sobra; lo que se presenta en el libro es sólo una muestra.

Esas calamidades han acompañado el desarrollo de nuestra especie, y desde que podemos escribir hemos dejado constancia de ello. Lo que hicimos ahora, relató, es dejar prueba de lo que nos ha tocado vivir y aprovechamos nuestro fanatismo por el cine para decir cómo ese arte ha representado esos fenómenos en diferentes épocas.

Sánchez Menchero mencionó que la apuesta de los libros es ser un refugio para entender y solventar de alguna manera las tragedias, las crisis y tener un espacio donde tranquilizarse y ver las situaciones de otra manera. Este texto ayuda a pasar un momento agradable.

El intercambio epistolar del volumen, abundó, surgió a partir de una presentación en una reunión virtual, donde reflexionamos en torno a cómo han sido

incorporadas las distintas epidemias a lo largo de la historia del cine. “Lo retomamos y lo aumentamos; más de un centenar de películas están citadas”.

Alberto Vital Díaz, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros y autor del primer número de la colección, *El lenguaje y la literatura en tiempos de pandemia. Trabajo-capital-organización*, apuntó: una de las pérdidas más importantes y menos vistas de la humanidad en los últimos tiempos es el género epistolar. En el Renacimiento, por ejemplo, las cartas eran un instrumento de diálogo.

Además, hizo notar la relevancia de documentar la pandemia y de lo que estamos viviendo, de decir adecuadamente y de nombrar; es fundamental “dejar constancia”, en una especie de diálogo, en cartas. “Como filólogo me correspondía hacer una serie de reflexiones desde el uso del lenguaje, presente en todos los momentos de una crisis. Es un honor participar en el inicio de la colección que promete muchos aspectos positivos”.

Rubén Ruiz Guerra, director del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, y coordinador de *Pandemia Covid-19. Lecturas de América Latina*, dijo que el libro surgió “cuando no teníamos idea clara de cuál sería el alcance de lo que estaba pasando a finales de abril del año pasado, y nos comenzamos a preguntar, desde nuestras áreas de conocimiento y experiencia profesional, qué podíamos aportar para entender y ubicarnos en el fenómeno”.

Los primeros dos volúmenes de la colección están disponibles en versión digital en Plaza Prometeo y está por integrarse el tercer título a esa tienda virtual de la Facultad de Ciencias. En próximos días también se podrán adquirir, de forma física, en esa plataforma, y en las librerías Siglo XXI Editores, El Sótano y El Péndulo. 



Fotos: Museo del Chopo.

● Akil Ammar.



● Ximbo.

Al filo de la lengua

Nuevo plazo para concurso de rap

La cultura del hip hop tiene un lugar importante entre la comunidad estudiantil universitaria. Así lo ha demostrado con éxito el Festival Universitario de Rap Al filo de la lengua, que organiza el Museo Universitario del Chopo y que en su actual convocatoria amplía el plazo hasta el 9 de mayo para que se inscriban todos los alumnos de preparatorias y CCH que deseen lucir su talento como raperas y raperos.

Cada semestre aumenta el número de participantes en este certamen que tiene dos ediciones anuales, una para alumnos de nivel medio superior y otra para los de licenciatura en adelante. El festival es ya semillero de artistas que han intervenido en conciertos y festivales hiphoperos.

“La UNAM, siendo tan grande y la cuna de tantos artistas increíbles, era muy importante que tuviera este escaparate para el rap”, piensa la cantante Ximbo, pionera de esta cultura en el país e integrante del jurado del concurso, en el que también estará Akil Ammar, otro reconocido exponente.

El festival del Chopo ya es semillero de artistas del hip hop que han intervenido en conciertos

“Cada año ha sido sorprendente cómo sube el nivel y cómo va corriendo la voz, la gente se entera y cada vez hay más raperas y raperos con material increíble. Además, cada vez hay más mujeres inscribiéndose, lo que nos alegra muchísimo”, agrega.

El plazo para participar se extendió 12 días debido a que la virtualidad ha afectado las cargas de trabajo de los jóvenes y varios de los interesados en competir escribieron al museo pidiendo la prórroga.

Así lo explica Gabriel Yépez, coordinador de Artes Vivas del Chopo: “Siempre el concurso lo pensamos conforme al calendario de clases. En este caso las fechas coincidían con un montón de compromisos que tienen los estudiantes en línea y nos llegaron correos diciéndonos que no tenían tiempo. Nos estamos adaptando

a una nueva realidad en donde la carga de trabajo virtual se está volviendo todo un tema, y en los correos nos decían que estaban saturados. Eso nos hizo reconsiderar y alargar la convocatoria 12 días, para darles más chance a que demuestren su talento”.

Hasta las 23 horas del 9 de mayo podrá enviarse una composición original de rap con tema libre, en un video de 3 a 6 minutos de duración que cumpla con los requisitos de la convocatoria, que pueden consultarse en la página www.chopo.unam.mx.

“Una de las premisas del hip hop es que es algo libre, pero por supuesto que la Universidad no va a aplaudir si se hace apología a la misoginia, a las drogas o al narcotráfico, no queremos impulsar ese tipo de discurso que de repente se escucha en el rap”, dice Ximbo.

Y añade: “Es importante dejar en claro que el tema es libre y que tampoco se va a premiar a un discurso que aparentemente sea muy universitario nada más porque sí. Es muy bonito darnos cuenta que muchos de los participantes están vinculando sus carreras con el rap, pero no es un requerimiento. El hip hop es para que seamos libres de expresarnos como queramos”.

La final del Festival Universitario de Rap Al filo de la lengua, tercera edición intramuros, será el 12 de mayo, a las 19 horas, con atractivos premios para los tres primeros lugares, información que también puede consultarse en la página de la convocatoria. [g](#)

Rectores acuerdan también realizar actividades académicas conjuntas contra la discriminación

Incluye agresiones de género

Convenio con once universidades para erradicar la violencia

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por medio del Tribunal Universitario, la UNAM sumó esfuerzos con 11 universidades públicas del país para realizar actividades académicas conjuntas de prevención de la violencia y políticas contra la discriminación.

Al atestiguar la firma de los convenios, vía virtual, el rector Enrique Graue Wiechers llamó a seguir “procurando la mejor justicia y el trabajo armónico de nuestras comunidades”.

Previamente, el abogado general de la Universidad Nacional, Alfredo Sánchez Castañeda, expuso que entre los principales puntos que se establecen en los acuerdos están la prevención y la erradicación de la violencia en las universidades, y el establecimiento de políticas para evitar la discriminación. Además, se tiene planeado efectuar seminarios, conferencias e

investigaciones conjuntas. Agregó que el Estatuto General de la UNAM señala que los universitarios se deben respetar entre sí, por lo que no hay espacio para ningún tipo de violencia, incluyendo la de género. Este ordenamiento ha sido reformado para determinar que la violencia de género es causa grave de responsabilidad, y para que el Tribunal Universitario esté conformado con paridad y se juzgue con perspectiva de género.

“No cabe duda que la UNAM y todas las universidades aquí reunidas tienen la firme voluntad de erradicar la violencia de género”, sostuvo Sánchez Castañeda.

En tanto, el presidente del Tribunal Universitario, Eduardo López Betancourt, coincidió en que los convenios muestran el compromiso por eliminar la violencia en las instituciones de educación superior y que sean espacios de libertad para el aprendizaje.

Ante la integrante del Tribunal Universitario y decana del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas,

María Patricia Kurczyn Villalobos, y el coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, López Betancourt propuso que en este año se realice un congreso de tribunales universitarios cuyo objetivo sería analizar las reglamentaciones en las instituciones y demás acciones necesarias para que sus comunidades se sientan seguras y sean centros de adecuado desarrollo personal.

En nombre de las universidades firmantes, José Alfonso Esparza Ortiz, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, indicó: estos acuerdos implican la suma de esfuerzos “en los campos de justicia, inclusión, equidad, igualdad y perspectiva de género, así como para prevenir la discriminación, el acoso y la violencia”.

Todos estos temas sensibles requieren atención prioritaria y que las entidades de educación superior tengan posturas claras; mientras que el apoyo de tribunales universitarios les permitirá contar con protocolos para prevenir la violencia y marcos regulatorios sobre las sanciones.

La educación universitaria, recalcó, debe resultar en profesionales competentes, “pero también en ciudadanos responsables y seres humanos empáticos, respetuosos, tolerantes, que sean agentes de transformación en la sociedad”.

Participantes

En la firma participaron los rectores: Daniel Octavio Valdez Delgadillo, de la Universidad Autónoma de Baja California; Juan Ignacio Camargo Nassar, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; José Román Ruiz Carrillo, de la Universidad Autónoma de Campeche; Luis Alberto Fierro Ramírez, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y Christian Torres Ortiz Zermeno, de la Universidad de Colima.

Asimismo, los rectores de la Universidad Autónoma de Guerrero, José Alfredo Romero Olea; de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Raúl Cárdenas Navarro, y de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Guillermo Narváez Osorio. Además, el secretario general de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Jesús González Hernández, y el encargado del despacho de la oficina del abogado general de la Universidad Autónoma del Estado de México, Iván Octavio Rojas Delgado. [g](#)



● Se busca una mejor justicia y el trabajo armónico de las comunidades universitarias.



Foto: Erik Hubbard.

Reconocimiento a su gestión

Ratifican a Alicia Girón coordinadora del PUEAA

El Programa ha contribuido a investigar y difundir culturas de Asia y África

DIANA SAAVEDRA

Luego de cuatro años de trabajo, la voz de los expertos de la UNAM en temas de Asia y África es reconocida en el mundo; por esta labor, Alicia Adelaida Girón González fue ratificada como coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA) para el periodo 2021-2025.

Así lo dio a conocer Guadalupe Valencia García, titular de la Coordinación de Humanidades, tras la presentación del cuarto Informe de actividades del PUEAA, efectuado vía Zoom ante miembros de los comités directivo y asesor, así como del grupo académico del programa.

“La internacionalización es una de las líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 y el PUEAA ha sabido contribuir con toda su estructura al investigar, fomentar y difundir los estudios y las culturas de dos continentes que, hasta hace poco, no tenían la visibilidad que han logrado ahora en el panorama universitario de nuestro país y el mundo”, expresó Valencia García.

Felicitó a Girón González por apoyar su trabajo no sólo con académicos de esta institución, sino también con especialistas de muchas otras universidades del extranjero, sobre todo en cuanto a descentralización de actividades realizadas literalmente al otro lado del mundo, y despertando el

interés de las embajadas de Asia y África en México que participan en diferentes acciones del programa.

“Ha fomentado la cooperación estratégica, el intercambio científico y la movilidad académica no sólo para investigadores, sino además para jóvenes estudiantes a nivel licenciatura, y para ello el PUEAA ha creado nuevas redes entre las instancias de educación, culturales y gubernamentales, entremezclando espacios informativos provistos por las embajadas, que han sido fundamentales”, destacó.

A su vez, Girón González dijo que la semilla puesta primero por el Seminario Universitario de Estudios Asiáticos, que dio origen al PUEAA, empieza a dar frutos, pues se ha trabajado en asuntos que van desde sismología, cambio climático, desarrollo sostenible, hasta literatura, política, cultura y arte.

“Somos un programa que ha conjuntado las diferentes disciplinas que tiene nuestra Universidad a lo largo de los subsistemas de investigación, institutos, centros, escuelas, facultades universitarias. La cosecha de estos frutos toma vida en las publicaciones de nuestros colegas universitarios que, en conjunto con académicos, están formando grupos de estudio y docencia con pares de diferentes entidades educativas en nuestra nación y el mundo”, mencionó la economista.

Debido a la pandemia múltiples actividades se apoyaron en las plataformas virtuales y ninguna de ellas se detuvo, manteniendo un mayor contacto con el alumnado y todos aquellos interesados en la cultura asiática y africana. *g*

Segundo periodo Genaro Javier Delgado Campos, director del PUEC

Genaro Javier Delgado Campos fue designado por el rector Enrique Graue Wiechers director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) para un segundo periodo 2021-2025.

Delgado Campos cuenta con más de 30 años de experiencia en investigación urbana, con énfasis en la Zona Metropolitana del Valle de México. A lo largo de su trayectoria ha abordado los problemas de las ciudades desde la perspectiva histórica, la distribución espacial y la especialización del empleo terciario, temas de movilidad y transporte, además de modelos de expansión y estructura.

Es licenciado en Arquitectura; maestro en Investigación y Docencia por el Área de Urbanismo y doctor en Urbanismo por la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Desde 1998 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En 1997 ingresó como investigador en el Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía de esta casa de estudios, y desde hace 14 años es Investigador Titular B de Tiempo Completo en esa misma entidad.

Sus principales líneas de indagación son: estructura urbana y regional; sistema urbano nacional e interfase urbano-regional, y enfoques transdisciplinarios de la geografía.

También ha sido profesor-investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y en el Instituto Mora. Fue coordinador del Posgrado en Geografía en la UNAM de 2006 a 2014; coordinador académico del Programa de Investigación Metropolitana en la UAM; coordinador de la maestría en Estudios Regionales en el Instituto Mora; coordinador del Taller de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México y, desde 2017, titular del PUEC. *g*



FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, convoca a los **Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

José Gómez Robleda

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, que se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que cuenten con:
 - a. Nombramiento de Técnico Académico Ordinario de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
 - c. Haber estado en funciones en esta Facultad en los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Informes de actividades y Programas de trabajo aprobados por el H. Consejo Técnico.
 - e. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, conforme a lo presentado en su CV.
 - f. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen la Cátedra Especial.
3. El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes criterios durante el año de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM, de acuerdo con su nombramiento.
 - b. Presentar un proyecto de investigación, ya sea de desarrollo tecnológico o de innovación en su área de especialidad, relativo a alguno de los campos de conocimiento de la Psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - c. Dictar u organizar conferencias, impartir talleres sobre su actividad académica y/o cursos extracurriculares.
 - d. Participar activamente en beneficio de la comunidad en el área de conocimiento de su especialidad.
4. La solicitud deberá ser presentada en formato electrónico (PDF) a la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentos que permitan al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta de plan de actividades académicas específicas y cronograma de trabajo para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año de vigencia de la misma.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir con lo especificado en el punto 3 de esta Convocatoria.
5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta y sitio web oficial de la Facultad.
7. Al término del año de ocupación de la Cátedra, el académico deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al H. Consejo Técnico.
8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el beneficiario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de los supuestos del punto 2.
9. La Cátedra conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el H. Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la vigencia de la Cátedra, para que decida sobre la aprobación de la prórroga, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, así como el plan de actividades propuestas para el siguiente periodo.

Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico elecciones@psicologia.unam.mx hasta las 19:00 horas del día 4 de junio de 2021.

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de mayo de 2021
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

DRA. MARÍA ELENA TERESA MEDINA-MORA ICAZA
Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 21 de abril de 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA AL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

Con el propósito de reconocer a las y los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por trigésima séptima ocasión, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

- I. Investigación en ciencias exactas;
- II. Docencia en ciencias exactas;
- III. Investigación en ciencias naturales;
- IV. Docencia en ciencias naturales;
- V. Investigación en ciencias sociales;
- VI. Docencia en ciencias sociales;
- VII. Investigación en ciencias económico-administrativas;
- VIII. Docencia en ciencias económico-administrativas;
- IX. Investigación en humanidades;
- X. Docencia en humanidades;
- XI. Investigación en artes;
- XII. Docencia en artes;
- XIII. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
- XIV. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
- XV. Innovación tecnológica y diseño industrial;
- XVI. Arquitectura y diseño, y en el campo de:
- XVII. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

BASES

LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, con la figura académica de profesor o profesora, investigador o investigadora, o técnico o técnica académica.

Las y los candidatos no deberán tener nombramiento de directora o director en la Universidad, o una función académico-administrativa equivalente, al momento de ser propuestos.

Las y los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los y las integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:
 - a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área;

- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio;
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
4. Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al premio en el área o campo respectivo.
5. Las y los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

- a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, por más de diez años inmediatos anteriores a la publicación de la presente convocatoria, y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
- b) En caso de que se trate de un grupo, acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer, y
- c) Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al premio en este campo.

DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS.

6. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
7. Para efectos de la presente convocatoria, los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente. A fin de cumplir con las indicaciones sanitarias vigentes, deberán ingresar sus candidaturas **exclusivamente** a través de internet, en el Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA, del 11 de mayo al 18 de junio del año en curso.
8. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área o campo.
9. Las candidaturas deberán incluir, en archivo PDF, los siguientes documentos:
 - a) Propuesta de la candidatura, firmada por los miembros del consejo técnico o interno correspondiente o de Difusión Cultural, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará la o el candidato;

- b) Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12);
- c) *Curriculum vitae* de la o el candidato;
- d) Carta en la que la o el candidato acepta su propuesta a la candidatura e indica el área o campo en que participará;
- e) Semblanza de la o el candidato, con una extensión de tres cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver “*Recomendaciones para la elaboración de la semblanza*” en la página electrónica de la DGAPA), y
- f) Carta del presidente del **Consejo respectivo**, de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.

10. Para acreditar los datos curriculares se deberán incluir los archivos en formato PDF de los principales documentos originales probatorios, así como las portadas e índices de las publicaciones citadas. Cada archivo en PDF que se incluya deberá estar escaneado a 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.

11. Cualquier carpeta de la candidatura que se ingrese incompleta implicará la anulación automática de la participación por el premio.

12. Es importante asegurarse de lo anterior ya que, una vez que se ingresen las carpetas de las candidaturas en el sistema GeDGAPA, la DGAPA enviará el acuse de recibo mediante correo electrónico. Ocurrido lo anterior, bajo ninguna circunstancia podrán ingresarse documentos adicionales.

13. Asimismo, el presidente del Consejo Técnico, interno o el de Difusión Cultural respectivo, adjuntará una carta en la que se comprometa a entregar la carpeta en un plazo no mayor a 15 días laborales contados a partir del regreso a las actividades universitarias presenciales.

14. Una vez que se reanuden las actividades normales en la Universidad, la entidad proponente entregará en la DGAPA, en una carpeta debidamente identificada, el original de los documentos referidos en el numeral 9.

DE LOS PREMIOS.

15. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y \$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 m.n.).

16. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará a la o las personas triunfadoras, con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

17. Los nombres de las y los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.

DE LOS JURADOS.

18. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad

Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria.

Para las áreas señaladas en las fracciones I a XVI el jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área, quienes, al momento de su designación, no deberán ocupar un cargo académico-administrativo. Las y los integrantes del jurado serán designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
- d) Uno por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por cinco destacados integrantes de la comunidad universitaria designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d) Uno por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
- e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

19. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.

20. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del premio respectivo a sólo una persona, un grupo, o podrá declarar desierto el premio, y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de mayo de 2021

El Rector
Dr. Enrique Graue Wiechers

Para las entidades académicas y dependencias interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

Para mayores informes, favor de contactar a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, vía correo electrónico a pun@dgapa.unam.mx o subest@dgapa.unam.mx.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA AL RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de las y los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por trigésima tercera ocasión, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a las y los profesores, las y los investigadores y las y los técnicos académicos que hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

- I. Investigación en ciencias exactas;
- II. Docencia en ciencias exactas;
- III. Investigación en ciencias naturales;
- IV. Docencia en ciencias naturales;
- V. Investigación en ciencias sociales;
- VI. Docencia en ciencias sociales;
- VII. Investigación en ciencias económico-administrativas;
- VIII. Docencia en ciencias económico-administrativas;
- IX. Investigación en humanidades;
- X. Docencia en humanidades;
- XI. Investigación en artes;
- XII. Docencia en artes;
- XIII. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
- XIV. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
- XV. Innovación tecnológica y diseño industrial;
- XVI. Arquitectura y diseño, y en el campo de:
- XVII. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho reconocimiento, de conformidad con las siguientes:

BASES

LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, con la figura académica de profesor o profesora, investigador o investigadora, o técnico o técnica académica.

Las y los candidatos no deberán tener nombramiento de directora o director en la Universidad o una función académico-administrativa equivalente, al momento de ser propuestos.

Las y los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta convocatoria, 40 años de edad en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al reconocimiento en alguna de las áreas mencionadas en esta convocatoria o campo referido.
7. Las y los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:
 - a) No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta convocatoria, 40 años de edad en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres;
 - b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años, inmediatos anteriores a la emisión de la presente convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
 - c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.
 - d) Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al reconocimiento en este campo.

DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS.

8. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
9. Para efectos de la presente convocatoria, los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente. A fin de cumplir con las indicaciones sanitarias vigentes, deberán ingresar sus candidaturas **exclusivamente** a través de internet, en el Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA, del 11 de mayo al 18 de junio del año en curso.
10. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área o campo.
11. Las candidaturas deberán incluir, en archivo PDF, los siguientes documentos:
 - a) Propuesta de la candidatura, firmada por los miembros del consejo técnico o interno correspondiente o de

Difusión Cultural, en la que se deberá especificar el área o campo, en el que participará la o el candidato;

- b) Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12);
 - c) *Curriculum vitae* de la o el candidato;
 - d) Carta en la que la o el candidato acepta su propuesta a la candidatura e indica el área o campo en que participará;
 - e) Semblanza de la o el candidato, con una extensión de tres cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver "*Recomendaciones para la elaboración de la semblanza*" en la página electrónica de la DGAPA), y
 - f) Carta del presidente del **Consejo correspondiente**, de acuerdo con el numeral 15 de la presente convocatoria.
12. Para acreditar los datos curriculares, se deberán incluir los archivos, en formato PDF, de los principales documentos originales probatorios, así como las portadas e índices de las publicaciones citadas. Cada archivo en PDF que se incluya deberá estar escaneado a 100 dpi (ppp), con un tamaño máximo de 20 MB.
13. Cualquier carpeta de la candidatura que se ingrese incompleta implicará la anulación automática de la participación por el reconocimiento.
14. Es importante asegurarse de lo anterior ya que, una vez que se ingresen las carpetas de las candidaturas en el sistema GeDGAPA, la DGAPA enviará el acuse de recibido mediante correo electrónico. Ocurrido lo anterior, bajo ninguna circunstancia podrán ingresarse documentos adicionales.
15. Asimismo, el presidente del Consejo Técnico, Interno o el de Difusión Cultural respectivo, adjuntará una carta en la que se comprometa a entregar la carpeta en un plazo no mayor a 15 días laborales contados a partir del regreso a las actividades universitarias presenciales.
16. Una vez que se reanuden las actividades normales en la Universidad, la entidad proponente entregará en la DGAPA, en una carpeta debidamente identificada, el original de los documentos referidos en el numeral 11.

DE LOS PREMIOS.

17. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y \$265,000.00 (doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).
18. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará a la o las personas triunfadoras con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del **producto** que haya merecido el reconocimiento.
19. Los nombres de las y los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.

DE LOS JURADOS.

20. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente convocatoria.

Para las áreas señaladas en las fracciones I a XVI el jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área, quienes, al momento de su designación, no deberán ocupar un cargo académico-administrativo. Las y los integrantes del jurado serán designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
- d) Uno por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por cinco destacados integrantes de la comunidad universitaria designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d) Uno por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
- e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

21. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.

22. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo, o podrá declarar desierto el reconocimiento, y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de mayo de 2021

El Rector
Dr. Enrique Graue Wiechers

Para las entidades académicas y dependencias interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

Para mayores informes, favor de contactar a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, vía correo electrónico a: dunja@dgapa.unam.mx o subest@dgapa.unam.mx.



Premio Educación Financiera Fundación UNAM-BBVA 2020-2021 2ª Edición

Con el propósito de fomentar y estimular el desarrollo y la investigación en temas relacionados a las finanzas, los negocios, la administración, la contaduría y la economía en México, BBVA y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., "FUNAM"

CONVOCAN

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, "UNAM", a participar en el **Premio Educación Financiera Fundación UNAM-BBVA 2020-2021 2ª Edición**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio Educación Financiera Fundación UNAM-BBVA 2020-2021 2ª Edición** los alumnos de licenciatura con plan académico concluido y tesis presentadas; y egresados nacionales o extranjeros; y obtenido el grado, que se encuentren cursando o hayan cursado estudios profesionales de los niveles de posgrado en áreas de las Ciencias Físico- Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Sociales, así como de las Humanidades y de las Artes de la "UNAM".
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis de investigación patrocinadas por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean propiedad del autor.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

Las tesis habrán de referirse a lo relacionado a:

- Barreras y motivaciones en la inclusión y/o educación financiera y/o las finanzas personales.
- Bienestar y educación financiera en las diferentes etapas de vida de las personas (infancia a 3ra. edad).
- Cómo educar a las personas en finanzas personales.
- Educación financiera, impuestos, micro empresas, y pequeño comercio en México.
- Educación financiera y el medio ambiente.
- Innovación y Emprendimientos en la Inclusión y/o Educación Financiera.

- Finanzas personales.
- Inclusión y educación financiera, historia e impactos socioeconómicos.
- Relación entre la psicología y las finanzas personales.

1. Podrán participar en las siguientes categorías:

- a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido título profesional en la "UNAM", durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando la fecha de aprobación del examen profesional.
- b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido grado académico en la "UNAM", durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando la fecha de obtención del grado.
- c) Tesis de Doctorado con la que se haya obtenido grado académico en la "UNAM", durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando la fecha de obtención del grado.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria. Los participantes podrán registrar su trabajo en la página electrónica de FUNAM www.fundacionunam.org.mx y la fecha límite prevista en esta base será el **03 de septiembre del 2021**.
2. Documentación que deberán registrar los participantes:
 - a) Formato de inscripción que se debe completar en la siguiente liga: http://fundacionunam.org.mx/Premio_FUNAM_BBVA2020-2021/index.php?q=datos_tesis
 - b) Carta de aceptación, dirigida al Comité Técnico del **Premio Educación Financiera Fundación UNAM-BBVA 2020-2021 2ª Edición** especificando tema y categoría en la que participa.
 - c) Formato de aviso de privacidad.
 - d) Un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, que resuma su trabajo de Tesis con los siguientes elementos: Introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.
 - e) Tesis, ya sea en español o en inglés, está deberá constar con un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico. Además se deberá registrar una copia en PDF del trabajo, sin nombre

del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.

- f) *Curriculum vitae*, que incluya domicilio, número telefónico y correo electrónico del autor o autores. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado.
- g) Copia de la constancia de acreditación, del título profesional, de la cédula profesional o en caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios.
- h) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o del Pasaporte.
- i) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones. En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.
- j) Bibliografía completa de publicaciones que se hayan hecho a raíz de la tesis a concursar (*de ser el caso*)

3. Las tesis que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar**. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 2 Miembros que designe BBVA.
 - b) 2 Miembros que designe el Rector de la UNAM.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de 3 hasta 10 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - Valor e impacto social.
 - Planteamiento del problema en función del tema de la convocatoria.
 - Coherencia metodológica y/o analítica.
 - Creatividad y originalidad.
4. El Jurado determinará los ganadores para cada una de las categorías establecidas en la Base de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio Educación Financiera Fundación UNAM-BBVA 2020-2021 2ª Edición**, en cualquiera de los premios y categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “FUNAM” y de “BBVA”.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán las tres mejores en cada una de las dos categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado
1er. Lugar	\$70,000.00	\$120,000.00	\$200,000.00
2do. Lugar	\$50,000.00	\$90,000.00	\$150,000.00
3er. Lugar	\$30,000.00	\$60,000.00	\$100,000.00

3. En el caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Se entregará un diploma de reconocimiento a los directores de tesis de los trabajos ganadores.
5. Todos los participantes recibirán una constancia.
6. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores de las tesis.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM” o “BBVA” puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio Educación Financiera Fundación UNAM-BBVA 2020-2021 2ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página:

www.fundacionunam.org.mx

Contacto: Maestra Claudia Anzurez Mosqueda

Teléfono: (55) 5340-0910.

correo: canzurez@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA
POR LA COVID-19, PARA EL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL

“DR. GUSTAVO BAZ PRADA”

Periodos 2020 y 2021

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General y la Facultad de Odontología, con el propósito de distinguir con la medalla “Dr. Gustavo Baz Prada” invita: a la comunidad estudiantil de esta facultad que se haya destacado por su participación en programas de Servicio Social que atiendan las necesidades de diversos grupos vulnerables y coadyuven a mejorar sus condiciones de vida; contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país. Así mismo, se busca premiar a quienes hayan logrado un impacto social significativo, considerando el contexto actual de pandemia y confinamiento por la COVID-19 en la prestación de su servicio social, ya sea en escenarios virtuales, en proyectos a distancia y por entrega de resultados. También se reconocerá a los asesores o supervisores que hayan acompañado en el desarrollo del programa de servicio social a los estudiantes galardonados,

CONVOCA

de conformidad con las siguientes

BASES

1. Comunidad estudiantil

1.1 Podrá participar la comunidad estudiantil de la Facultad de Odontología que haya concluido su Servicio Social, durante los siguientes periodos:

- 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
- 1 de enero al 31 de diciembre de 2020,

y que hayan cumplido con las normas establecidas por la Facultad de Odontología para el desarrollo y cumplimiento del mismo.

1.2 Para poder participar se debe entregar una memoria de las actividades realizadas por el o los estudiantes en el cumplimiento de su Servicio Social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.

1.3 Los trabajos sometidos a concurso podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. En este último caso, sólo se adoptará dicha modalidad si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.

1.4 El concurso quedará abierto para inscripción de programas que tengan como característica el trabajo en comunidades rurales, en apoyo a grupos vulnerables o con un impacto social relevante.

2. De los asesores

2.1 Podrán participar las personas que hayan asesorado de manera directa, a los prestadores de Servicio Social en programas avalados por la facultad y registrados ante la Dirección General de Orientación y Atención Educativa dentro de los dos años inmediatos anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria extraordinaria.

2.2 El asesor del estudiante o grupo de estudiantes que resulte ganador, si es avalado por el H. Consejo Técnico, recibirá un reconocimiento por escrito por su asesoría.

3. Del trabajo

Al ser presentado, deberá reunir los siguientes requisitos:

3.1 Carátula, incluir:

- Nombre, número de cuenta, domicilio, teléfono (fijo y celular) y correo electrónico del (os) estudiante (s)
- Nombre de la institución receptora, clave y nombre completo del programa
- Nombre, teléfono (fijo y celular) y correo electrónico del asesor
- 3.2 Memoria, contener y desarrollar los siguientes subcapítulos:
 - Objetivo general del programa
 - Objetivos específicos del (os) estudiante (s) en su programa de Servicio Social
 - Descripción del programa en que se prestó el Servicio Social
 - Metodología y estrategia de solución de la problemática encontrada
 - Resultados obtenidos en términos de beneficio a la comunidad, y
 - Conclusiones en relación a los resultados.

La memoria deberá ser enviada al correo electrónico premiobazprada@fo.odonto.unam.mx, en hojas blancas tamaño carta con una extensión mínima de seis cuartillas y máximo ocho, por una sola cara, en letra Arial tamaño 12 (se considera que una cuartilla contiene 64 caracteres por línea y 28 renglones por hoja). En forma complementaria, se enviarán los documentos que avalen y complementen la información de la memoria: documentos oficiales, referencias (manuales, libros, revistas), fotografías, mapas, gráficas, así como, material videograbado con una duración máxima de 10 minutos.

Si se efectuó un proyecto de investigación, se deberá entregar, también de manera complementaria, una relación de las actividades de dicha investigación.

4. De los participantes

4.1 Deberá entregar individualmente y por correo electrónico, la solicitud de inscripción al concurso, la cual deberá ser solicitada a la Coordinación de Servicio Social de esta facultad, a través del correo electrónico premiobazprada@fo.odonto.unam.mx

4.2 Los trabajos efectuados en equipo, únicamente complementarán una solicitud de inscripción.

5. Del registro

5.1 La inscripción de los trabajos y recepción de documentos, se realizará de forma digital en la Coordinación de Servicio Social a través del correo premiobazprada@fo.odonto.unam.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de junio del año en curso con horario límite de las 23:59 hrs.

6. Del plazo

6.1 El período de registro señalado en la base anterior es improrrogable.

7. Del Jurado

7.1 De conformidad con el acuerdo de fecha 8 de marzo de 2011, en el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología designará a un jurado quien se encargará de evaluar los trabajos recibidos y propondrá al(os) ganador(es), o bien podrá declararlo desierto.

7.2 El jurado estará constituido por un grupo distinguido de la comunidad odontológica de la facultad, que fungirá como Comité de Evaluación.

8. Del premio

8.1 Se otorgará una medalla y un reconocimiento al prestador de Servicio Social o al grupo de prestadores, y un reconocimiento por escrito al asesor.

9. Del fallo

9.1 Será emitido por el H. Consejo Técnico con carácter de inapelable y se dará a conocer en la *Gaceta UNAM* los nombre(s) de los prestador(es) de Servicio Social y asesor ganador(es) del premio.

9.2 La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.

10. De los imprevistos

10.1 Aquellos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico.

NOTAS

- El H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología se reserva el derecho a solicitar información complementaria referente a la prestación del Servicio Social.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM y quedarán en resguardo de la Facultad de Odontología.
- La UNAM se reserva el derecho a publicar cualquiera de los trabajos que participen en el concurso otorgando el crédito correspondiente al autor o autores del mismo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd.Mx, a 30 de Abril de 2021.

La Directora
DRA. ELBA ROSA LEYVA HUERTA



Jugará cuartos de final contra Monterrey

Pumas femenil, en la liguilla de futbol

Venció 1-0 a Toluca en el último partido del torneo Guardianes; terminó en quinto lugar general

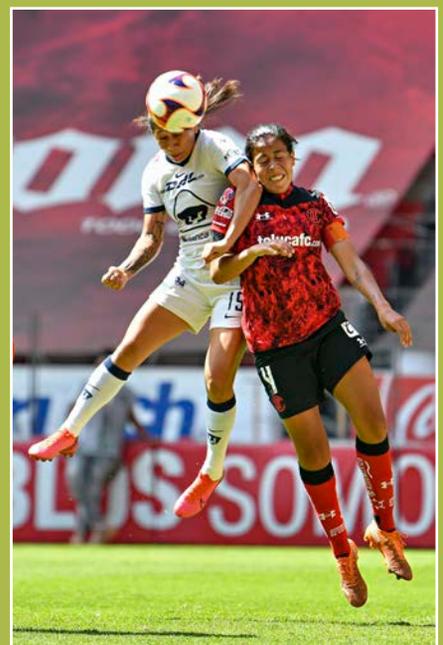
Pumas femenil se enfrentará en cuartos de final a Monterrey (el viernes y el lunes), al ubicarse en el quinto puesto del torneo Guardianes Clausura 2021.

La fase regular la cerró con victoria 1-0 sobre Toluca, en el Estadio Nemesio Díez de la capital mexicana. Con el triunfo, la escuadra universitaria alcanzó su mayor suma de puntos en un certamen al llegar a 32, así como su mejor posición en la tabla general.

Bastó una anotación al minuto 14 para definir la contienda entre escarlatas y auriazules. Un centro de Dania Padilla fue rematado por Fabiola Santamaría, quien con certero cabezazo colocó el balón fuera del alcance de la guardameta.

La directora técnica de las Pumas, Ileana Dávila, declaró: “Estoy muy contenta, estamos cumpliendo lo que se dijo. Es una gran satisfacción superar nuestros propios números. Tengo un gran equipo y siempre vamos a intentar ir por más. Nuestro objetivo es trascender; ser campeón es el sueño de todo conjunto”.

Atribuyó la actuación de las pumas a “la entrega y la unión; somos como una familia y eso ha hecho que se den los resultados”. *J*



La preside Luis Alonso Gómez

Nueva mesa directiva en el frontón universitario



Foto: cortesía DGDU.

Los integrantes de la nueva mesa directiva de la Asociación de Frontón de la UNAM (AfroUNAM) rindieron protesta en un acto a distancia presidido por el titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), Alejandro Fernández Varela Jiménez, quien estuvo acompañado por Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo, e Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la DGDU.

El titular de la asociación es Luis Alonso Gómez Peña, y Luis Ramón Molina Villavicencio, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, vicepresidente.

También conforman la mesa: Paola Santa María Rabadán, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, secretaria; Elizabeth García Hernández, coordinadora de los Programas de Extensión del Deporte Universitario, tesorera; Isaac Jair Perfecto Toribio, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, vocal de Superior; Jorge Daniel Vega Prudencio, de la FES Cuautitlán, vocal de las facultades de Estudios Superiores; Pablo Sandoval, estudiante del CCH Azcapotzalco, vocal de Media Superior, y Ana Laura Consuelo Martínez, de la Facultad de Ingeniería, vocal de alumnos.

Acercamiento con el estudiantado de la ENP y el CCH, entre los objetivos

“Hay varios proyectos, como el acercamiento con el estudiantado de las prepas y de los CCH, pues pretendemos tener un papel más preponderante en los campeonatos nacionales, así como promocionar aún más nuestro deporte para que universitarias de todas las edades se acerquen a practicarlo”, expresó Luis Alonso Gómez, y agradeció a las autoridades el apoyo y la confianza a la mesa directiva.

“Asumo el cargo con responsabilidad. Estamos formando un grupo de trabajo capaz y comprometido con la institución. Vivimos un proceso complicado con la recuperación de los espacios. Desafortunadamente

vino la pandemia, pero hemos seguido en contacto con nuestra comunidad a través de las plataformas digitales y estamos a la espera de retomar el trabajo presencial en nuestras instalaciones”, añadió.

Alejandro Fernández Varela Jiménez destacó la trayectoria deportiva y académica de cada uno de los integrantes de la nueva mesa directiva de la AfroUNAM. “El frontón y sus variantes tienen, una vez más, espacios dignos y seguros para poder llevar a cabo esta práctica en sus ocho canchas. Les conmino a crear una escuela de extensión, que sea semillero, y deseo que alcancen sus metas, que posicionen en el ámbito nacional, por medio de su disciplina, a la Universidad”.

Les tomó protesta y les pidió cuidarse en tanto no se den las condiciones sanitarias propicias a causa de la pandemia. *g*

RODRIGO DE BUEN

“Hemos seguido en contacto con nuestra comunidad a través de las plataformas digitales y estamos a la espera de retomar el trabajo presencial en nuestras instalaciones”



▲ *La historia de México, Diego Rivera.*



▲ *Biombo de la Conquista, siglo XVII.*



▲ *Mercado de Tlatelolco, Diego Rivera.*

▼ *Fundación de Tenochtitlan, Paolo Gorí.*



▼ *Cuauhtémoc redivivo, David Alfaro Siqueiros.*



Crédito: Instituto de Investigaciones Estéticas

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,205



CUBRE LA UNAM LOS ADEUDOS A PROFESORES DE ASIGNATURA Y AYUDANTES

La administración central de la Universidad Nacional Autónoma de México informa que con el pago de la quincena 9 (este fin de semana) ha liquidado ya la totalidad de los adeudos de que se tiene conocimiento al día de hoy y que corresponden a los ciclos escolares 2020 y 2021-1.

De la misma manera hace público que los pagos a los docentes cuyos expedientes fueron turnados por las entidades académicas a la Dirección General de Personal para procesar lo correspondiente al semestre 2021-2 (actualmente en curso), serán emitidos en las próximas semanas.

Igualmente, la Universidad seguirá atendiendo todas las aclaraciones sobre los pagos, en especial las que pudieran llegar a surgir de los emitidos recientemente y de los que se realizarán en los próximos días, con el propósito de regularizar definitivamente esta situación excepcional que mucho lamentamos haya sucedido.

Si algún miembro del personal académico no ha podido concluir por causas de fuerza mayor los trámites de su contratación, o si no ha solicitado aún la aclaración correspondiente a los pagos recibidos, lo exhortamos a que se comunique a la dirección electrónica aclaracionespagos2021sa@unam.mx para ser debidamente atendido.

La Universidad trabaja con las facultades y escuelas con el propósito de simplificar la gestión administrativa en cuanto al trámite oportuno de los pagos del personal académico de asignatura y de los ayudantes de profesor.

Exhortamos al profesorado y a los estudiantes que han interrumpido sus actividades académicas por los motivos referidos, a reanudarlas con el compromiso de que se continuará informando sobre los avances.

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, 5 de mayo de 2021